



**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CUARTO PLAN DE GOBIERNO ABIERTO
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
(2024-2027)**

SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Tabla de contenido

1.- Introducción.....	3
2.-Situación del compromiso 1. Comunicación Clara.	4
3.-Situación del compromiso 2. Decide Madrid Joven Espacio juvenil de participación digital.	10
4.- Situación del compromiso 3. THIVIC, laboratorio de innovación social del Ayuntamiento de Madrid	24
5.- Situación del compromiso 4. Prevenir la soledad no deseada en la población juvenil.	35
6.- Situación del compromiso 5. Evaluación de la estrategia de accesibilidad universal para la ciudad de Madrid.....	42
7.- Situación de la línea de actuación transversal: Escuela de Gobierno Abierto.	45
8.- Seguimiento y gobernanza del Plan.....	54

1.- Introducción

El Cuarto Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid fue aprobado en octubre de 2024 tras un proceso de elaboración que contó con una amplia participación ciudadana. En primer lugar, porque se creó un grupo motor con mitad de miembros representantes de diversos sectores de la sociedad civil y la otra con representantes de distintas direcciones generales, y, en segundo lugar, con la celebración de dos consultas públicas en las que participaron más de 4.000 ciudadanos. Asimismo, se produjo una valoración y validación de todas las fases del plan, a través del debate en el seno de órganos municipales de participación.

Cuarto Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid

El Plan incluye acciones a medio plazo (2024-2027), que se han diseñado respondiendo a los principios de amplia participación ciudadana, máxima transparencia en el proceso, accesibilidad y claridad, así como de calidad diseñando actuaciones de evaluación y seguimiento.

Como en otros planes del ámbito local, se incluye una muestra de medidas relacionadas con los principios de Gobierno Abierto a través de **cinco compromisos** y una línea de actuación transversal: la **Escuela de Gobierno Abierto**, todo en el contexto de un marco estratégico mucho más amplio que se vertebra en torno a 4 ejes estratégicos:

- ✚ Eje 1 Transparencia y datos abiertos. El objetivo es reforzar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración madrileña. Se pretende mantener al Ayuntamiento de Madrid como referente de administración receptiva, transparente e innovadora que tiene como meta la prestación de unos servicios de calidad que la ciudadanía conoce y en los que exige el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.
- ✚ Eje 2 Participación y espacio cívico. El objetivo es impulsar la participación desde una perspectiva tanto individual como colectiva, reforzando los distintos instrumentos y espacios de participación y de colaboración de los madrileños en los asuntos de la ciudad y asegurando procesos de participación adaptados a la diversidad y pluralidad de la ciudadanía.
- ✚ Eje 3 Integridad. El objetivo es alcanzar los máximos estándares de buen gobierno y el respeto y la adhesión a valores, principios y normas éticas destinadas a proteger, mantener y priorizar el interés público sobre los intereses privados en el sector público.
- ✚ Eje 4 Calidad y evaluación. El objetivo es promover aquellas políticas, proyectos y acciones necesarias para la mejora continua de la gestión y resultados del Ayuntamiento de Madrid, así como asegurar la satisfacción de la ciudadanía con los servicios públicos.

Los compromisos diseñados a lo largo del proceso de cocreación fueron:

1. Comunicación clara. El derecho a entender es fundamental para la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en el ejercicio de sus derechos.
2. Decide Madrid Joven. Espacio juvenil de participación digital, una plataforma atractiva, dinámica e interactiva, que cuente con acompañamiento especializado.

3. THIVIC, laboratorio de innovación social del Ayuntamiento de Madrid, para la búsqueda de soluciones a problemas públicos.

4. Prevenir la soledad no deseada en la población juvenil, desarrollando estrategias para la detección y atención temprana a adolescentes y jóvenes en dicha situación, ampliando espacios de encuentro, la conexión saludable y la generación de vínculos.

5. Evaluación de la estrategia de accesibilidad universal. Para conocer la evolución de las principales necesidades percibidas y adecuar la acción municipal.

El presente informe tiene por objeto realizar el seguimiento de las actuaciones desarrolladas a 31 de diciembre de 2025 en los cinco compromisos adquiridos.

2.-Situación del compromiso 1. Comunicación Clara.

El compromiso de comunicación clara persigue garantizar el derecho a entender. La ciudadanía necesita entender la información que las administraciones públicas ofrecen para poder ejercer plenamente sus derechos y cumplir con sus obligaciones. Con frecuencia, el lenguaje administrativo dificulta la comprensión, el diseño de los servicios resulta farragoso y los canales de comunicación adoptados no son los más adecuados. Esto provoca situaciones de desigualdad en la sociedad, con especial incidencia en colectivos vulnerables o con dificultad de acceso a la información pública.

La comunicación clara ofrece las siguientes ventajas:

- Aumenta la confianza de la ciudadanía en la gestión pública, disminuye su insatisfacción y la percepción de falta de transparencia.
- Simplifica procesos complejos.
- Ahorra tiempo y dinero.
- Disminuye las dudas, quejas y consultas.
- Favorece la interacción y facilita la mejora continua de los servicios.
- Mejora la reputación institucional.

El objetivo de este compromiso es promover la comunicación clara en el Ayuntamiento de Madrid. Se pretende que todas las áreas municipales apliquen recomendaciones de comunicación clara y que, de ese modo, la ciudadanía pueda encontrar, entender y utilizar la información que necesite, con un esfuerzo razonable y en el momento en el que lo desee.

La Dirección General de Transparencia y Calidad coordina e impulsa esta iniciativa de carácter transversal para toda la organización municipal como un desafío a largo plazo que pasa necesariamente por un proceso de cambio cultural.

El compromiso de comunicación clara del IV Plan de Gobierno Abierto contempla dos ámbitos de actuación prioritaria: la gestión tributaria y los colectivos de personas mayores y personas con discapacidad, y se estructura en las siguientes actuaciones:

- Definir la metodología de comunicación clara del Ayuntamiento y directrices para la obtención de sello de comunicación clara.

- Proyecto de comunicación clara en el ámbito tributario municipal.

2.1 Definir la metodología de comunicación clara del Ayuntamiento y directrices para la obtención de sello de comunicación clara

Para avanzar en la implantación de una comunicación clara en la organización municipal, se ha elaborado una propuesta de metodología, concebida como un marco de referencia para los servicios del Ayuntamiento. La propuesta metodológica va acompañada de un sello que acreditará la claridad en los documentos que se elaboren siguiendo las pautas propuestas.

La metodología propuesta es coherente con otros dos documentos vinculados a la claridad del lenguaje y la comunicación: la Guía Práctica de Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid, elaborada en 2017, y las más recientes normas UNE-ISO 24495 sobre lenguaje claro.



Imagen de la Guía de Comunicación Clara aprobada por el Ayuntamiento de Madrid

La propuesta metodológica detalla el proceso de elaboración, revisión y validación de documentos. Contempla cinco fases de trabajo (propuesta inicial, evaluación, análisis y preparación, elaboración, y revisión y validación) y nueve pasos prácticos para la redacción y el diseño de documentos.

Se pretende, con todo ello, que se asimile un estándar de claridad en la redacción y el diseño de documentos por todas las unidades municipales, y de ese estándar surge la propuesta del Sello de Comunicación Clara, un distintivo que acreditará que un documento se ha elaborado siguiendo la metodología propuesta.

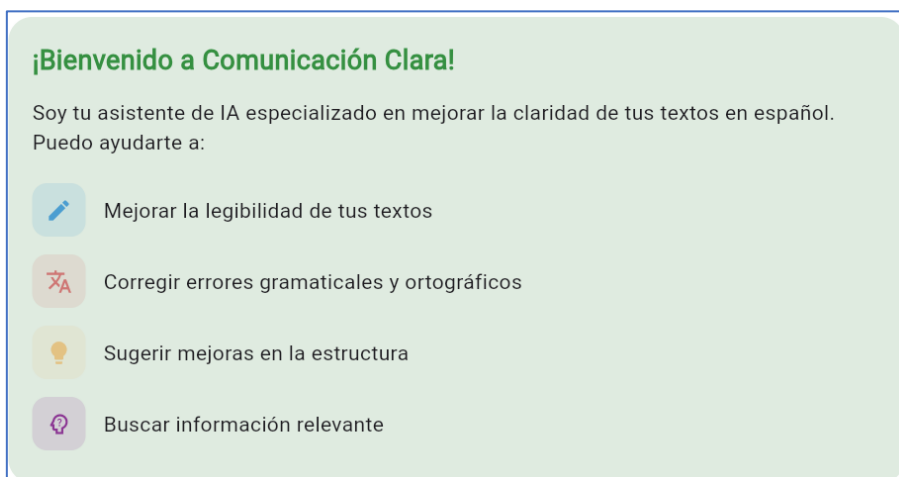


Imagen del futuro asistente de IA para mejorar textos en términos de comunicación clara

Para respaldar este proceso transversal a toda la organización municipal se ha desarrollado, en colaboración con IAM, una herramienta que ayuda a mejorar la redacción de textos en aras de la claridad. Este asistente virtual de inteligencia artificial, además de detectar posibles mejoras de redacción, identifica incidencias relacionadas con la claridad en el lenguaje.

2.2 Proyecto de comunicación clara en el ámbito tributario municipal

Los problemas de comprensibilidad del lenguaje administrativo ya referidos y su especial incidencia en colectivos vulnerables o con dificultad de acceso a la información, se agravan cuando se trata de los servicios tributarios por un doble motivo. Primero, por la especial complejidad normativa y técnica del procedimiento tributario y la particularidad de la terminología empleada. Y, en segundo lugar, por el potencial impacto que para la ciudadanía puede tener el no entender y, por tanto, desconocer lo relativo a sus obligaciones tributarias.

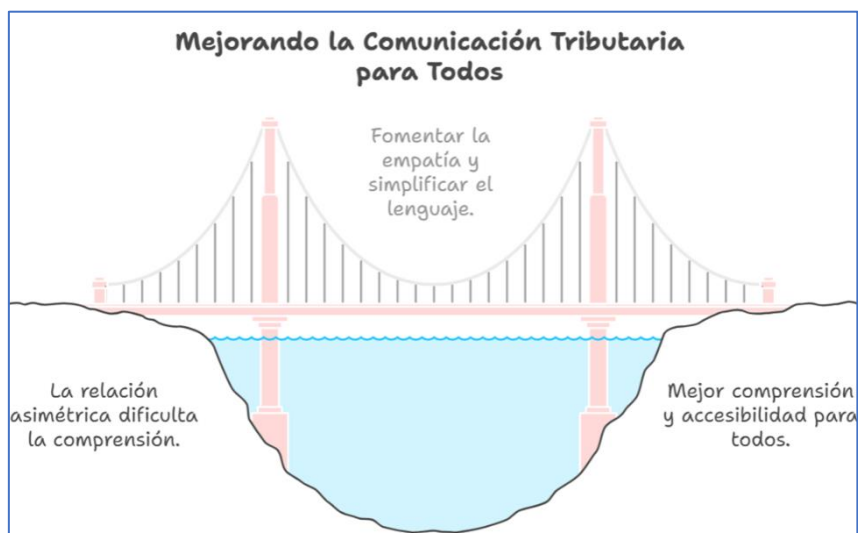


Imagen representativa de la utilidad de la comunicación clara

La Dirección General de Transparencia y Calidad, como coordinador y promotor de la comunicación clara en el Ayuntamiento, y el Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid (en adelante ATM) mantienen una colaboración desde 2024 en materia de comunicación clara.

El Plan Estratégico de la ATM 2025-2028 define como un objetivo estratégico el desarrollo de un modelo de información clara y eficaz. El plan consta de los siguientes objetivos operativos:

- Formación especializada al personal.
- Contenidos informativos concisos y claros en el Portal del contribuyente.
- Homogenización y simplificación de las comunicaciones.
- Incorporación a las iniciativas sobre comunicación clara desarrolladas de forma transversal por el Ayuntamiento.

La propia ATM entiende necesario promover un cambio cultural en su propia organización relativo a la importancia que tiene en su servicio público la comunicación clara, con el fin de facilitar a la ciudadanía la comprensión y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Es por ello por lo que se inició en 2024 una fructífera colaboración con la Dirección General de Transparencia y Calidad en este ámbito.

[Plan estratégico de la Agencia Tributaria de Madrid](#)

Esta colaboración ha tenido de momento dos grandes hitos que se explican a continuación:

2.2.1 Portal del contribuyente

En el último trimestre de 2024 se llevó a cabo, mediante una asistencia técnica externa tramitada con un contrato menor, una revisión y propuesta de adaptación del Portal del Contribuyente a los criterios de comunicación clara. (*Contrato menor de servicios para adaptar el Portal del Contribuyente del Ayuntamiento de Madrid a los criterios de comunicación clara*).

Los trabajos incluyeron las siguientes fases:

- ✚ Diagnóstico del Portal de Contribuyente desde la perspectiva de la comunicación clara, atendiendo a la claridad del lenguaje, la usabilidad web y la interacción del usuario. Se revisaron también textos y formatos de plantillas de comunicaciones y notificaciones de la ATM.
- ✚ Se analizó la valoración ciudadana del Portal a través de las entradas en el sistema municipal de Sugerencias y Reclamaciones y las consultas ciudadanas recibidas directamente por la ATM relativas a los contenidos y funcionalidad del Portal.
- ✚ Comprobación del funcionamiento del Portal con dos grupos focales de personas usuarias, uno de ellos formado por mayores de 65 años.
- ✚ Estudio comparado con otros portales similares de otras administraciones.

Como resultado de los trabajos se elaboró un informe sobre la situación del Portal del contribuyente y una propuesta de renovación que incluía la redacción, la incorporación de nuevos contenidos (un glosario de términos tributarios y un calendario fiscal) y un nuevo interfaz de usuario más intuitivo y accesible.

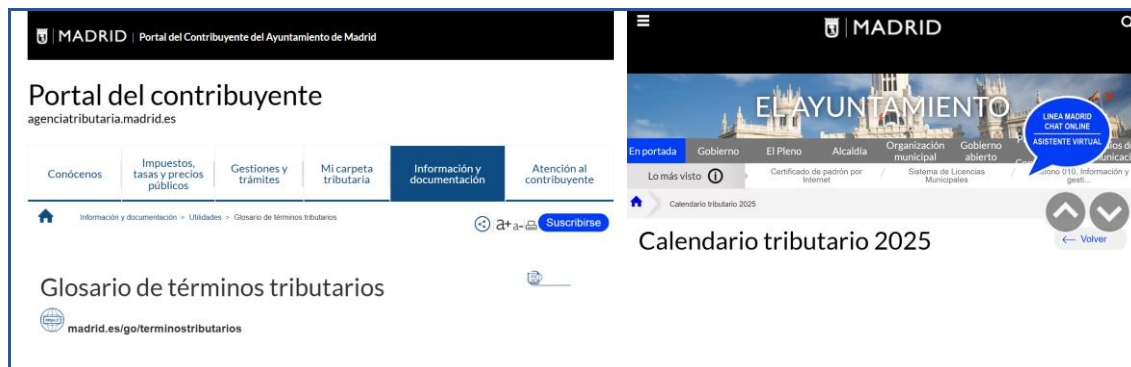


Imagen de la información publicada en la página web municipal

2.2.2 Sesiones de concienciación

En la segunda mitad de 2025 se llevó a cabo, también mediante una asistencia técnica externa tramitada con un contrato menor, un proceso de concienciación y sensibilización de la plantilla de la ATM sobre la importancia de la comunicación clara. (*Contrato menor de servicios para elaborar un glosario de términos tributarios con criterios de comunicación clara y organizar sesiones de reflexión y concienciación con responsables de la Agencia Tributaria Madrid sobre la importancia de la comunicación clara*).

Este proyecto se planteó como un impulso al cambio cultural que ha de llevar a la ATM a revisar su manera de comunicarse y relacionarse con la ciudadanía. Se buscó concienciar a toda la organización de la relevancia de la comunicación clara y de la importancia de asumir la responsabilidad colectiva de hacerse entender y de interactuar con las personas contribuyentes en unos términos claros y accesibles para todos.

El proyecto incorporó dos aportaciones a ese cambio cultural. Primero, se elaboró un glosario de términos tributarios. Y, a continuación, se organizaron una serie de sesiones de reflexión y concienciación sobre la relevancia de la comunicación clara dirigidas a la plantilla de la ATM. Se celebraron un total de diez sesiones de ocho horas de duración cada una (divididas en dos jornadas de 4 horas), para veinte personas cada una de ellas. De este modo, alrededor de una quinta parte de la plantilla (200 personas de las cerca de 1.000 que trabajan en la ATM) participaron de estas sesiones y recibieron formación teórica y práctica sobre comunicación clara. Las sesiones tuvieron una excelente valoración por parte de los participantes (4,32 sobre 5). El proceso incluyó también una sesión de cuatro horas dirigida al equipo directivo de la ATM.

[Portal del Contribuyente del Ayuntamiento de Madrid](https://madrid.es/go/terminostributarios)



Portal del contribuyente
agenciatributaria.madrid.es

Conócenos | Impuestos, tasas y precios públicos | Gestiones y trámites | Mi carpeta tributaria | Información y documentación | Atención al contribuyente

Comunicación clara en la Agencia Tributaria Madrid

Estrategia

Compromiso con la ciudadanía

Alineada con el Plan de Gobierno municipal, la **Agencia Tributaria Madrid (ATM)** asume el compromiso de garantizar una **comunicación clara, eficaz y comprensible** con la ciudadanía.

Nuestro propósito es que todas las personas que interactúan con la **ATM** puedan entender fácilmente sus derechos y obligaciones, la **información tributaria**, los trámites que deben realizar.

Por ello, en el Plan Estratégico de la Agencia Tributaria Madrid 2025-2028, dentro de la **Línea 4: Máxima orientación al contribuyente**, se ha incluido el objetivo de desarrollar un **modelo de información clara y eficaz**.

Objetivos operativos

Para alcanzar este modelo de comunicación, la Agencia Tributaria Madrid ha establecido los siguientes **objetivos operativos**:

- Formación especializada del personal, para garantizar el uso de un lenguaje administrativo comprensible.
- Elaboración de contenidos informativos concisos y claros en el Portal del Contribuyente.
- Homogenización y simplificación de las comunicaciones emitidas por la Agencia.
- Coordinación con las iniciativas municipales de comunicación clara, impulsadas por la Dirección General de Transparencia y Calidad, que tiene entre sus competencias promover la Comunicación Clara en el Ayuntamiento de Madrid.

Hacia una Agencia Tributaria fuertemente tecnológica, → **Línea 4** → Información clara y eficaz

- Formación especializada al personal
- Contenidos informativos concisos y claros en el Portal del

Imagen de la información publicada en la página web municipal

Por último, es destacable la colaboración puntual realizada con la Agencia Tributaria para publicar una calculadora de la Tasa de Gestión de Residuos Urbanos: el [Simulador de la cuota de la Tasa de Gestión de Residuos \(TGR\)](#), que ha permitido a miles de ciudadanos conocer la cuantía de la tasa que les correspondía abonar con antelación a recibir la comunicación oficial.

3.-Situación del compromiso 2. Decide Madrid Joven Espacio juvenil de participación digital.

El compromiso Decide Madrid Joven, Espacio Juvenil de Participación Digital tiene como objetivo poner en marcha una plataforma atractiva, dinámica e interactiva para la participación y la canalización de ideas y propuestas de los más jóvenes (14 a 18 años) que permita, además, apoyar los órganos de participación presenciales ya existentes y que cuente con moderación y acompañamiento especializado.

La Dirección General de Participación Ciudadana (DGPC, en adelante) es la responsable de la ejecución de este compromiso, en el que están involucrados otros actores del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, destacando las Direcciones Generales de Familia e Infancia y de Educación, Juventud y Voluntariado. En 2025 se ha constituido el grupo motor para la puesta en marcha y el seguimiento del proyecto, del que forman parte las Direcciones Generales indicadas, y las federaciones y asociaciones relacionadas con el ámbito de la juventud y de la infancia representadas en el Consejo Sectorial de Asociaciones, así como otros expertos y profesionales, y cuyos trabajos se suman al seguimiento que se realiza en el seno del Consejo Sectorial de Asociaciones. Este grupo motor ha llevado a cabo 2 reuniones en 2025, el 1 de abril y el 26 de junio.

Los plazos de ejecución previstos para este compromiso, en el Cuarto Plan de Gobierno Abierto son: inicio: octubre de 2024 y fin: mayo de 2027.

En este compromiso se ha actualizado la duración de sus fases para ajustarlas al desarrollo y plazo de las contrataciones y trabajos relacionados:

Talleres colaborativos para diseño contenidos del Portal	Octubre 2024	Diciembre 2025
Desarrollo de la Plataforma	Octubre 2024	Marzo 2026
Desarrollo de actividades por servicio de moderación y diseño de contenidos	Nov 2025	Mayo 2027
Creación de material audiovisual, piezas y reels	Octubre 2024	Mayo 2027
Arranque de la Plataforma y despliegue actividades	Primer semestre 2026	Mayo 2027

A continuación, se resume el estado de las actuaciones.

3.1 Talleres colaborativos para el diseño de contenidos del espacio

Para la realización de un proceso participativo específicamente dirigido a adolescentes de entre 14 y 18 años, con el objetivo de recoger información, reflexiones, propuestas y necesidades que sirvan de base para el diseño de contenidos de la plataforma digital, se ha ejecutado un contrato promovido por la DGCP en el que se ha incluido: la creación y validación de un cuestionario adaptado al lenguaje juvenil para la recogida en línea de sus intereses

principales; la realización de sesiones grupales con asociaciones, recursos u órganos juveniles y con colectivos de jóvenes; y la identificación de entidades del territorio que puedan colaborar en las fases siguientes del proyecto, entre otros.

El proceso metodológico se ha orientado no solo a la recogida de información, sino también a la implicación activa de jóvenes y agentes comunitarios en el diseño de la futura plataforma Decide Madrid Joven, garantizando que las propuestas resultantes respondan a demandas reales y sean operativas.

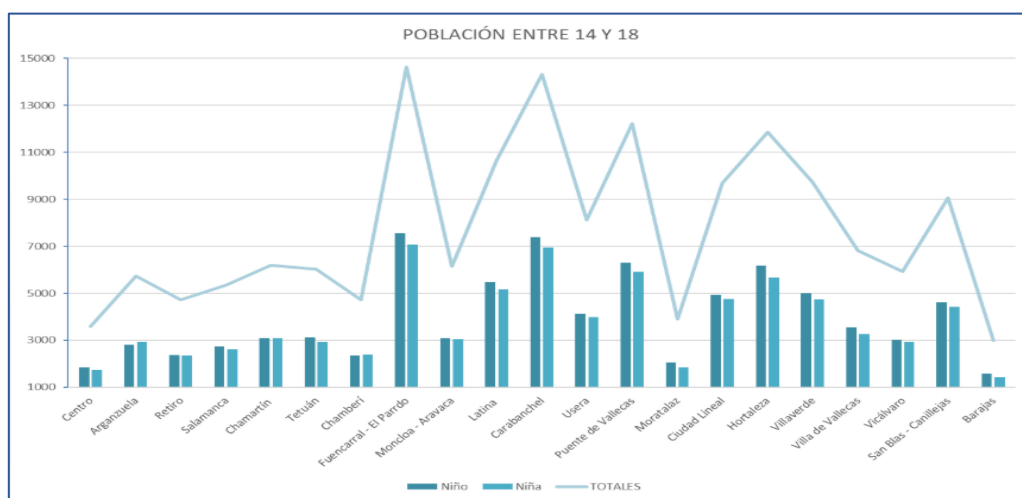
La estrategia metodológica ha integrado tres niveles complementarios de análisis:

- Un nivel exploratorio y descriptivo, a través del cuestionario digital general de difusión masiva.
- Un nivel comprensivo e interpretativo, mediante talleres participativos presenciales con jóvenes y asociaciones, recursos u órganos.
- Un nivel contrastivo y estratégico, a través de un taller específico con asociaciones y colectivos.

Esta combinación ha permitido no solo identificar tendencias generales, sino también comprender los significados, motivaciones y barreras subyacentes a la participación juvenil.

El proceso se ha desarrollado en 6 fases:

1. **Análisis preliminar** para analizar la población objetivo, el tejido asociativo relacionado e identificar objetivos centrados en los intereses, preocupaciones y motivaciones reales de la población joven, y analizar percepciones sobre la participación ciudadana y el uso de canales digitales.

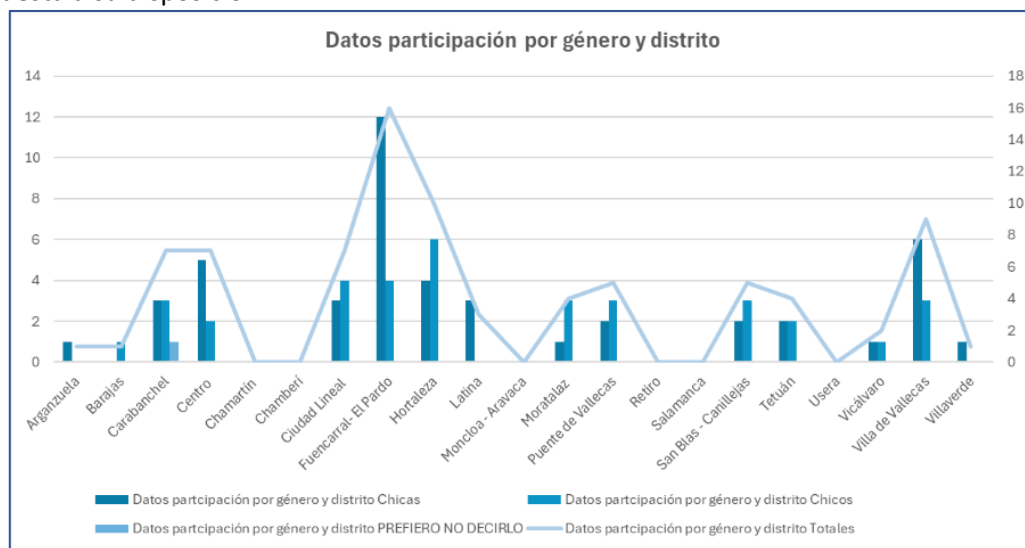


Población madrileña entre 14 y 18 años por distrito

El análisis sociológico de la juventud madrileña (14-18 años) que corresponde al 4,6% de la población total de la ciudad (162.471 jóvenes según el Padrón de 2025), con una distribución relativamente equilibrada entre hombres y mujeres, pero con una gran diversidad cultural y socioeconómica, dibuja un colectivo heterogéneo, en una etapa vital marcada por la construcción de la identidad, la necesidad de autonomía y la búsqueda de reconocimiento por parte de los iguales, con dinámicas influenciadas por la creciente centralidad de los entornos digitales como espacio de socialización, que hay que conectar con los canales institucionales, para la participación.

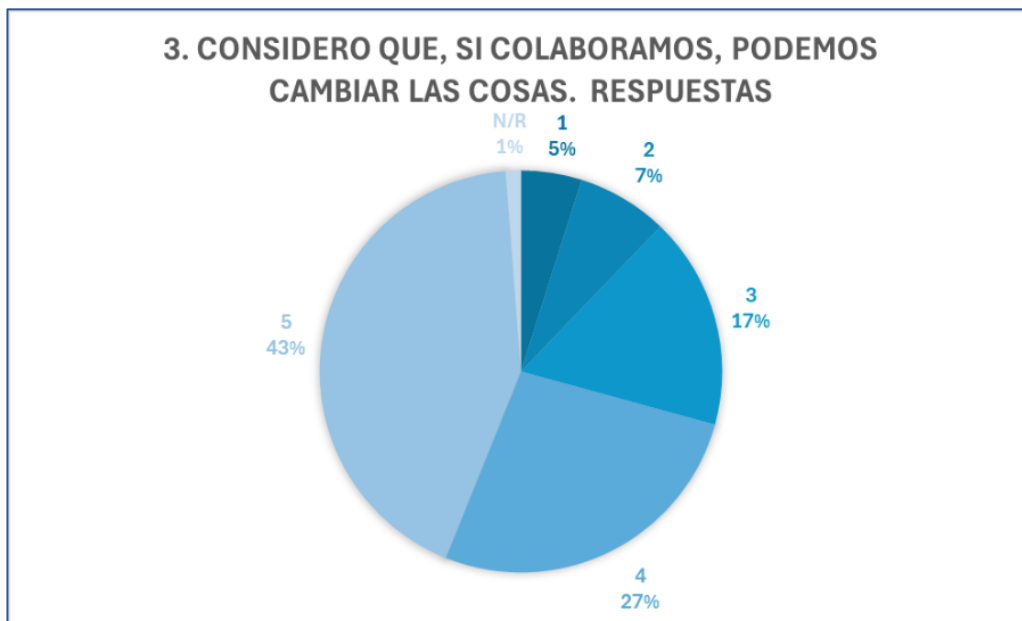
2. Diseño y difusión del **cuestionario digital**, optimizado para su cumplimentación en dispositivos móviles, para alcanzar una muestra amplia y diversa de jóvenes del municipio de Madrid. El cuestionario se estructuró en ocho bloques temáticos, que permitieron recoger información sociodemográfica básica, vínculo con el entorno comunitario, sentido de pertenencia, disposición a participar, expectativas respecto a la plataforma Decide Madrid Joven, temáticas de interés vinculadas a competencias municipales, modalidades de participación preferidas, uso de redes sociales y barreras previas para la participación, así como un espacio abierto de sugerencias.

La difusión del cuestionario se desarrolló de manera continuada desde el mes de septiembre hasta el mes de enero de 2026, principalmente por vía digital (redes sociales, correo electrónico, enlaces directos y códigos QR), en colaboración con asociaciones, centros juveniles, recursos municipales y agentes comunitarios, con el objetivo de alcanzar una muestra lo más plural posible y de incorporar perfiles habitualmente menos representados en procesos participativos formales. A través de correo electrónico se ha invitado a entidades colaboradoras, como asociaciones juveniles, centros educativos, plataformas de dinamización juvenil, recursos municipales, entre ellos los deportivos, colectivos barriales y puntos de información juvenil a difundir digitalmente el cuestionario en sus redes sociales y canales internos y, también presencialmente, con la cartelería puesta a su disposición.

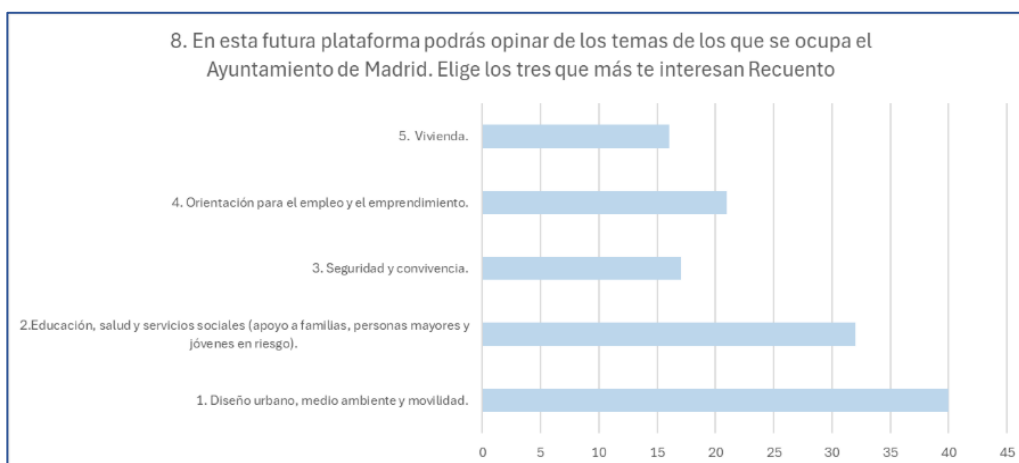


Participantes en el cuestionario digital por distrito

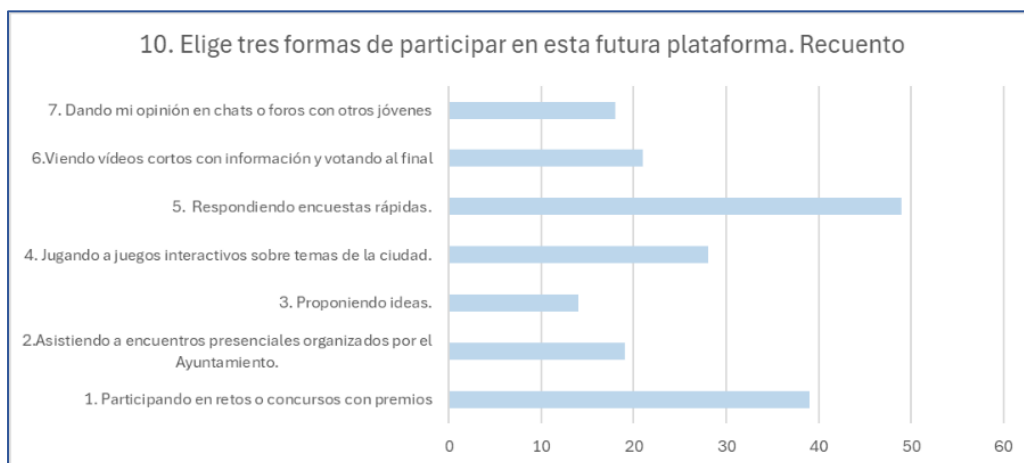
De los 119 participantes, se pueden destacar las siguientes aportaciones:



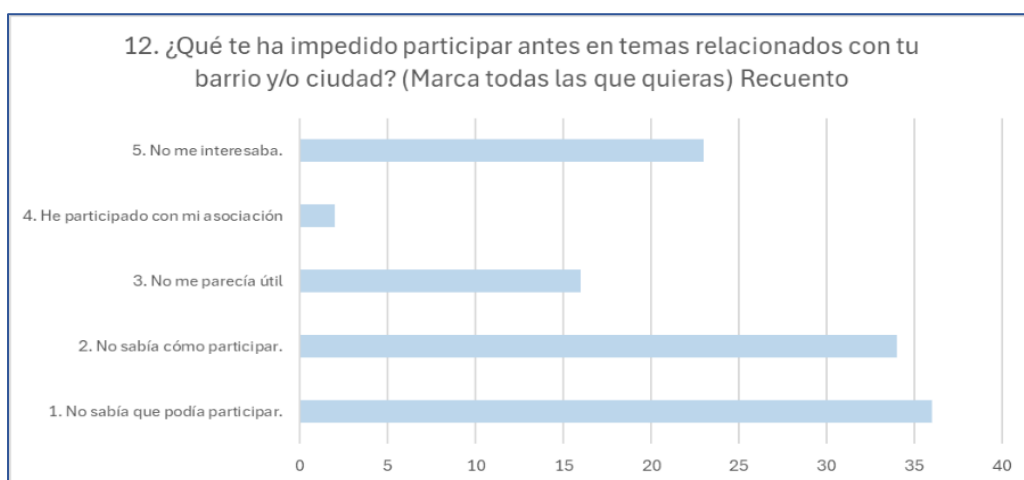
Valoración resumen de la pregunta del cuestionario sobre la capacidad de influencia de la participación (1 mínimo, 5 máximo)



Temas de interés de los participantes en el cuestionario



Formas de participación preferente de los participantes en el cuestionario



Barreras a la participación identificadas por los participantes en el cuestionario

3. **Diseño de los talleres**, para adaptarlos tanto a la edad de los participantes como a sus formas habituales de comunicación, incorporando lenguajes visuales, dinámicas lúdicas y espacios de expresión abierta. Se definieron protocolos de aplicación, materiales, tiempos y criterios de registro, garantizando la coherencia metodológica y la comparabilidad de la información recogida.

4. Desarrollo de los talleres:

- ✚ Un **taller participativo con asociaciones y colectivos**, diseñado como espacio de contraste, validación y generación de sinergias, basado en dinámicas de reflexión individual, trabajo en mesas temáticas y puesta en común, en el que se trabajaron estrategias para acercar la participación digital a la juventud, la conexión entre lo presencial y lo digital y la definición de contenidos y formatos adecuados desde la experiencia profesional y comunitaria. En el taller participaron representantes de las

Asociaciones Rumiñahui, Plan Comunitario y Ciudad Joven, de las Federaciones de Centros Juveniles Valdoco, Atenea e INJUCAM, y de su proyecto Barrio más Joven, una representante de Cruz Roja Madrid y representantes de la DGPC.

El taller concluyó con la **identificación de varios principios** orientadores para las siguientes fases del proyecto. Se insistió en la importancia de que la plataforma ofrezca un valor añadido diferencial respecto a iniciativas previas, destacando que la plataforma debe ir acompañada de una **dimensión presencial que permita a los y las jóvenes sentirse escuchados y validados**, generando así un impacto emocional positivo que incentive su uso. Otro aspecto que se destacó como clave es la **agilidad en la respuesta institucional**, ajustada a la inmediatez que caracteriza a la adolescencia y que se percibe como una demanda central.

Finalmente, en materia de contenidos y formatos, se subrayó la necesidad de incluir buenas prácticas, trabajar con delegados y corresponsales juveniles, y prever una fase inicial de familiarización con la herramienta. Se coincidió en que los formatos tipo reel o vídeos breves, con alto impacto visual y adaptados a cada edad, serán fundamentales para captar y mantener la atención de los y las jóvenes.

-  **Siete talleres participativos con jóvenes**, orientados a profundizar en los resultados del cuestionario y a generar propuestas concretas a través de dinámicas creativas, visuales y gamificadas (rompehielos visuales, dinámicas de exploración, prototipado creativo y priorización colectiva). Estos talleres permitieron explorar de manera cualitativa las motivaciones, expectativas, barreras y preferencias de participación, así como fomentar la sensación de co-creación y pertenencia al proceso.

El calendario de los talleres llevados a cabo:

- 23 de septiembre de 2025, taller participativo con asociaciones y colectivos.
- 17 de octubre de 2025, primera sesión grupal con jóvenes, llevada a cabo de la mano de la asociación Plan Comunitario de Carabanchel Alto.
- 24 de octubre de 2025, sesión grupal con jóvenes de la mano de la asociación BMJ (Barrio Más Joven) Barrio del Pilar.
- 5 de noviembre de 2025, sesión grupal con jóvenes de la mano de la asociación Ciudad Joven.
- 15 de noviembre de 2025, sesión grupal con jóvenes de la mano de la asociación Cruz Roja.
- 15 de noviembre de 2025, sesión grupal con jóvenes de la mano del grupo scout Orión-b.
- 12 de diciembre de 2025, sesión grupal con jóvenes de la mano de la asociación QuedaT.

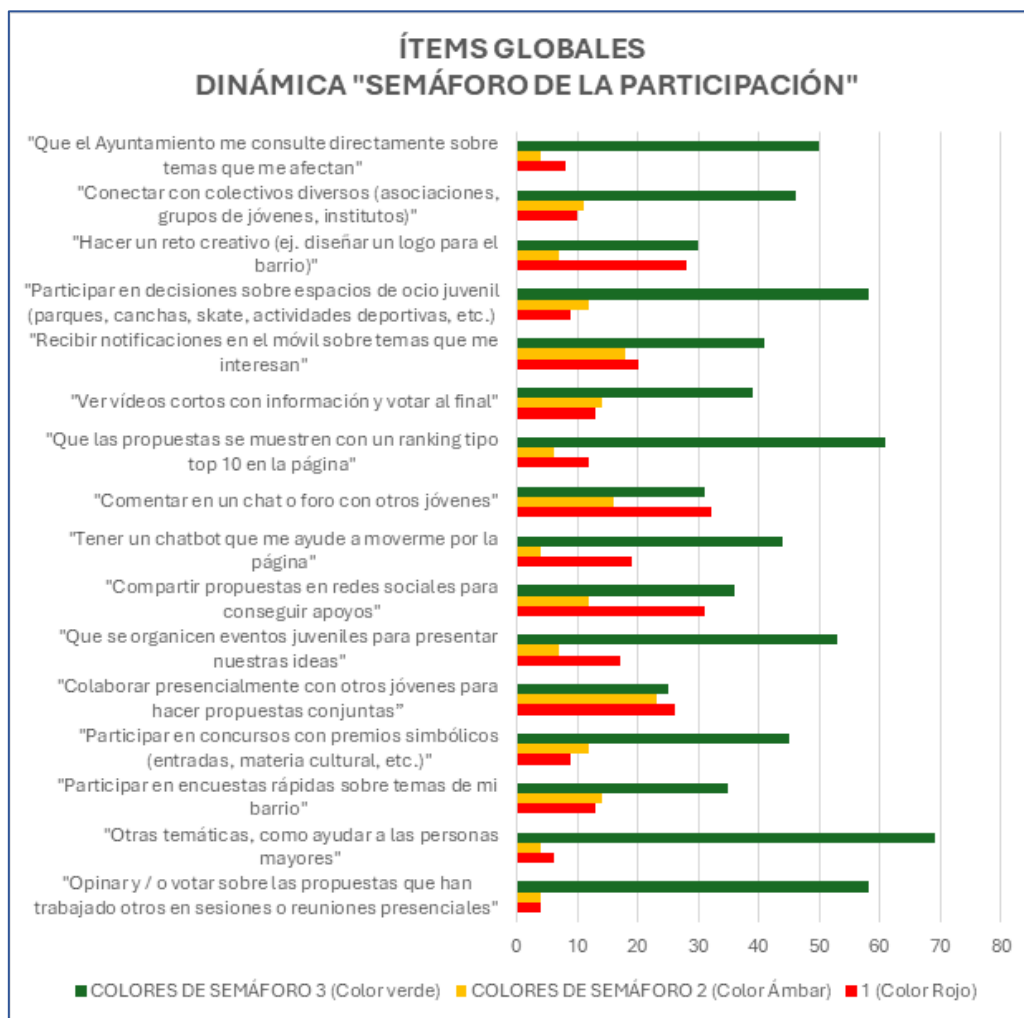
Además, se planificó un taller adicional para la semana del 19 al 23 de enero de 2026, como sesión grupal con jóvenes de la mano de la COPIAM -Comisión de Participación de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Madrid.

Los datos totales de participación por edad, género y distrito de procedencia se resumen en la siguiente tabla:

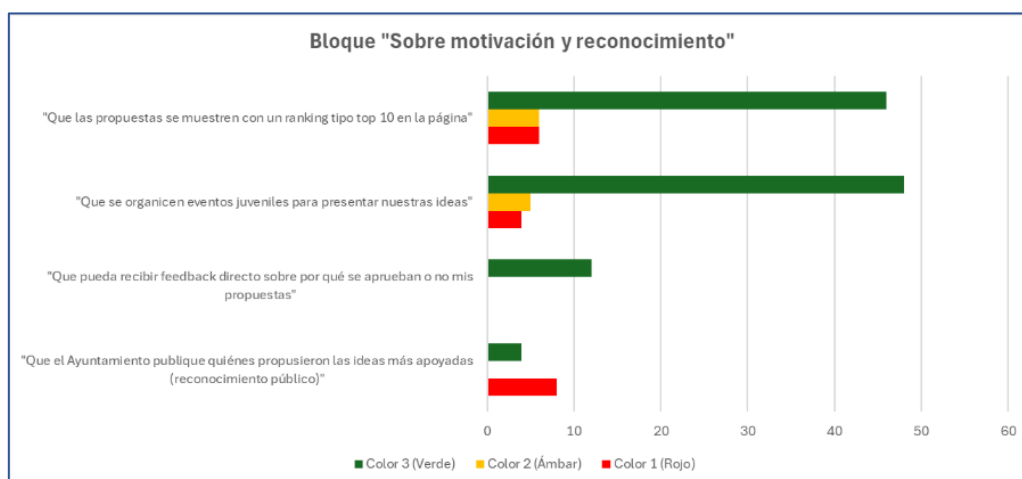
			PARTICIPANTES		
fechas	Entidad colaboradora	distrito	chicos	chicas	total

17 de octubre	Plan Comunitario de Carabanchel Alto	Carabanchel	7	5	12
24 de octubre	Barrio del Pilar, Barrio Más Joven	Fuencarral-El Pardo	4	9	13
5 de noviembre	Ciudad Joven	Puente de Vallecas	7	8	15
15 de noviembre	Grupo Scout Orión - B	San Blas - Canillejas	4	3	7
15 de noviembre	Sede de Cruz Roja	Vicálvaro	7	4	11
12 de diciembre	QuedaT	Arganzuela	13	8	21
			42	37	79

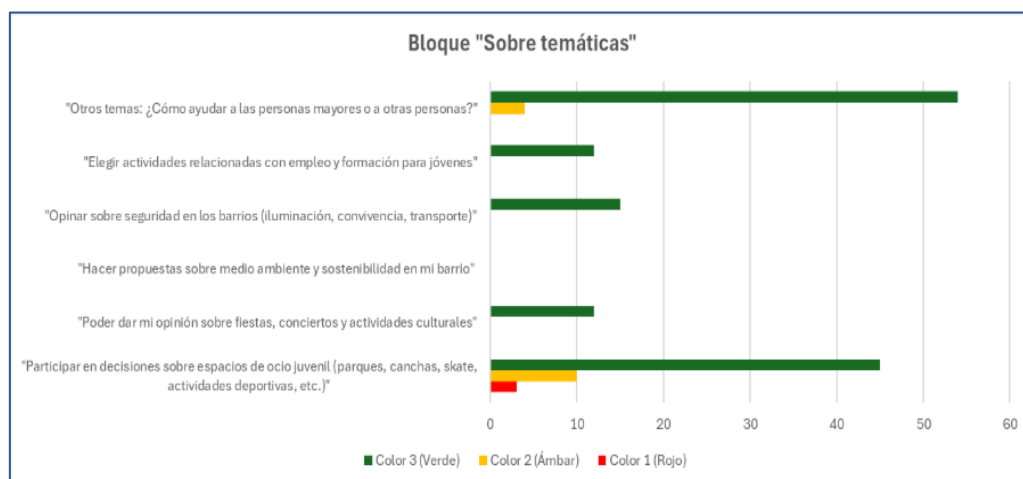
Y algunas de las conclusiones:



Preferencias (verde), u oposición (rojo) sobre cuestiones generales



Preferencias (verde), u oposición (rojo) a propuestas sobre motivación y reconocimiento



Preferencias (verde), u oposición (rojo) a propuestas sobre temáticas

5. Análisis de la información y resumen de las propuestas.

Como resultado de los talleres se puede concluir, con carácter general, que la plataforma se concibe como una infraestructura digital al servicio de la participación segura, útil y significativa, en la que el diseño técnico refuerce la autonomía, la confianza y la participación de los jóvenes usuarios.

En resumen, con carácter general, de las aportaciones de los jóvenes se observa:

- ✚ Un componente territorial fuerte. Los jóvenes tienen un sentimiento de pertenencia hacia el barrio, hay implicación en dinámicas locales y procesos participativos vinculados al territorio. El barrio como una referencia emocional.
- ✚ La importancia del vínculo: muchos de ellos confiesan haber hecho vínculo con su grupo. Contemplan compartir procesos participativos con otros grupos si existen intereses comunes, condicionado a conocerse previamente.
- ✚ La relevancia de conectar lo digital y lo presencial, trasladando retos virtuales a acciones reales (murales, teloneros en fiesta, actividades artísticas), que explote sinergias entre participación digital y presencial.
- ✚ La importancia de la autonomía y la privacidad, preservar el anonimato y participar en espacios emocionalmente seguros, con moderación de contenidos y control de notificaciones.
- ✚ El interés por limitar los mecanismos de exposición individual (eliminación de rankings, nombres no visibles...). Preferencia por modelos que prioricen la cooperación y la creatividad colectiva frente al individualismo. Importancia de figuras de representación juvenil, delegados que actúan como portavoces dentro de la plataforma promoviendo esa representación colectiva y liderazgo compartido.
- ✚ Prefieren minimizar la exposición, el tiempo de dedicación y el esfuerzo creativo prolongado.
- ✚ Importancia de la retroalimentación.
- ✚ En general, conciben la plataforma como algo más amplio que un simple espacio para votar propuestas. La imaginan como un entorno multifuncional que reúna

información, recursos, orientación, actividades, talleres, oportunidades y con contenidos de interés real para su vida.

Entre otras **dinámicas participativas** les interesa:

- ✚ Mecanismos de participación sencillos, rápidos y significativos.
- ✚ Trabajar y opinar sobre propuestas que hayan nacido en otros espacios de participación como las comisiones de adolescencia.
- ✚ Visibilizar y promover campañas ciudadanas con espacios de creación juvenil para el diseño de materiales -carteles, vídeos, etc.-.
- ✚ Las consultas del Ayuntamiento para decisiones sobre espacios juveniles son bien recibidas porque reconocen su impacto tangible, y priorizan formatos breves, claros, fácilmente consumibles, como encuestas rápidas, micro consultas y vídeos muy cortos.
- ✚ Concursos con premios simbólicos, retos creativos.

Como **‘Información estable’** o como **‘Actividades’** proponen:

- ✚ Incorporar mapa de recursos donde destacar lugares eventos o ideas locales.
- ✚ Espacio de preguntas frecuentes en lenguaje juvenil.
- ✚ Guía o asistente virtuales con información sobre competencias del ayuntamiento y que redirija las propuestas a los canales adecuados.
- ✚ Contenidos preferidos: ocio, deporte, cultura y creatividad; salud mental y bienestar emocional; orientación educativa y talleres para la preparación para la vida adulta; solidaridad y participación comunitaria; idiomas, convivencia, diversidad y derechos; mapas de recursos e información territorial y entorno.

En relación con los atributos del espacio web, les gustaría:

- ✚ Accesibilidad: herramientas simples accesibles, navegación clara. Diseño ‘mobile-first’.
- ✚ Un lenguaje cercano y moderno.
- ✚ Utilizar el humor para hablar sobre temáticas y propuestas (memes o clips humorísticos como recurso de engancho inicial).
- ✚ Contenidos audiovisuales e interactivos. Vídeos cortos, reels breves con información y votar al final.
- ✚ Colores: que no sea muy infantil ni colorido, con preferencia por colores más bien neutros y claros y que no sean sobre estimulantes. Uso del modo oscuro y posibilidad de configuración personal de colores.
- ✚ Home: incorporar slogan con frases inspiradores como mensajes de bienvenida a la plataforma; mascota juvenil.
- ✚ Lenguaje visual con emojis, stickers, etiquetas y dinámicas de gamificación.
- ✚ Buscador.
- ✚ Comunicaciones y notificaciones no intrusivas.
- ✚ Navegación sencilla y visualmente intuitiva.



Imágenes de los talleres

Esta actividad se ha desarrollado según lo previsto, aunque con un decalaje respecto a la planificación inicial, completándose entre junio de 2025 y enero de 2026.

3.2 Desarrollo de la plataforma tecnológica del nuevo espacio

El desarrollo de la plataforma ha progresado de forma significativa durante 2025, consolidando un entorno digital innovador para la participación juvenil que permite el intercambio de ideas, el desarrollo de consultas y procesos participativos y el acceso a información y actividades relevantes para el público objetivo.

La web se organiza en torno a cinco secciones principales, diseñadas para facilitar una experiencia intuitiva de los jóvenes:

Home

Página de inicio que incluye información descriptiva del portal, centraliza el acceso a los contenidos principales y destaca las iniciativas activas. Opera como punto de entrada ágil, con mensajes clave y accesos directos a las áreas prioritarias de participación.

 Responde y Participa

Espacio orientado a potenciar la interacción y participación activa de la juventud sobre temas de interés, a través de procesos participativos lanzados por el ayuntamiento, ofreciendo herramientas específicas con formatos diferentes, que principalmente serán *consultas*, *cuestionarios* y *concursos*, para la recogida de información estructurada, y la recogida de apoyos y votaciones.

 Comparte tus Ideas

Sección para que los jóvenes propongan ideas o compartan sugerencias. Facilita la generación de propuestas de base comunitaria y promueve la creatividad y la corresponsabilidad en la mejora del espacio y los servicios públicos.

 Actividades

Área destinada a difundir convocatorias, eventos culturales, deportivos, informativos, y de diversa índole, para la asistencia y participación juvenil, promovidas y destacadas por las distintas áreas y distritos del Ayuntamiento. Incluye un mapa en el que se geolocalizan las actividades y un sistema de filtrado por distintas categorías, así como por ubicación.

 Información interesante

Repositorio de contenidos estables, con información institucional y recursos relevantes para adolescentes. Su objetivo es servir como fuente fiable de referencia y apoyo, complementando los espacios interactivos de la plataforma.

La recopilación de información de interés y de actividades ha supuesto el establecimiento de un circuito de información, en el que, con la coordinación e impulso de la DGPC, las distintas unidades han establecido un interlocutor responsable de la identificación de contenido relevante (programas, recursos, guías, campañas, actividades), y de la revisión y actualización periódica.

El desarrollo de la estructura principal se completa con otras funcionalidades y actuaciones adicionales realizadas, entre las que se destaca:

- **Registro - on boarding:** Este espacio digital introduce un modelo de participación flexible mediante dos perfiles diferenciados para jóvenes de 14 a 18 años:
 - Perfil individual: que fomenta la implicación personal y directa en las iniciativas.
 - Perfil de portavoz (representación): diseñado para permitir participar en nombre de órganos, como una comisión de adolescencia, COPIA, ampliando el alcance y la representatividad del proyecto.
- **Componente para la creación y gestión de páginas personalizadas:** desarrollo de un módulo que permite crear y administrar páginas personalizadas en formato HTML tanto dentro de la sección “*Información Interesante*” como en otras rutas dentro de la web. Este componente aporta mayor flexibilidad y optimizando la experiencia tanto para los gestores como para los usuarios del portal.
- **Revisión integral de la experiencia de usuario (UX):** se realizó un análisis exhaustivo de la navegación, usabilidad, accesibilidad y coherencia visual en toda la plataforma, con el objetivo de garantizar una experiencia óptima para los usuarios.
- **Sistema de suscripción mediante feed RSS:** se ha implementado un mecanismo que permite a los usuarios suscribirse y recibir actualizaciones automáticas sobre las novedades publicadas en la web. Esta funcionalidad incrementa la accesibilidad a la información y facilita la difusión de información, especialmente para los operadores de Línea Madrid.

- **Integración con la app del Ayuntamiento de Madrid, denominada Madrid Móvil:** la nueva web se ha vinculado con la app Madrid Móvil, ampliando los canales de acceso y mejorando así la conectividad con los servicios digitales municipales.

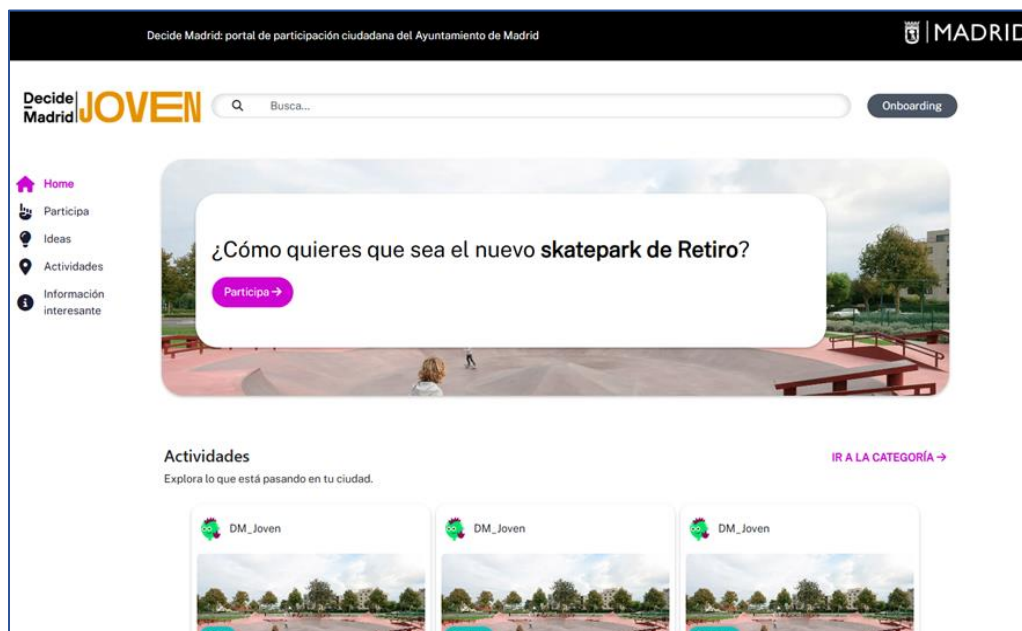


Imagen de la página web Decide Madrid Joven

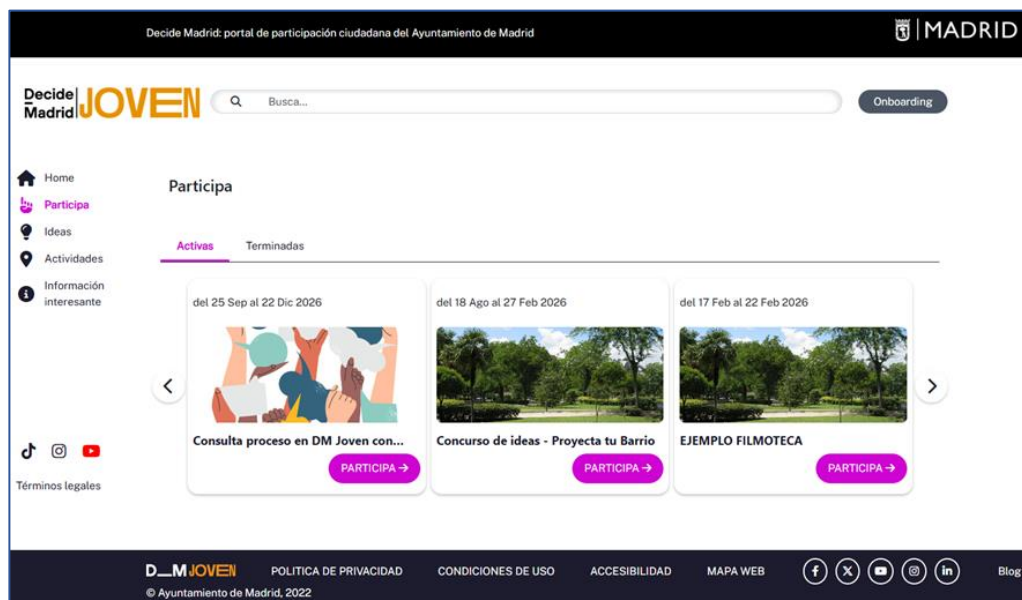


Imagen de la página web Decide Madrid Joven

Esta actividad se ha desarrollado según lo previsto.

A 31 de diciembre de 2025, además de algunas modificaciones o mejoras derivadas del proceso natural de evolución y maduración del proyecto, restan algunos hitos para la completa implementación del portal web, como son la actualización de los estilos y paleta de colores para reforzar la identidad visual así como la ejecución de pruebas funcionales y de

accesibilidad que serán realizadas por actores clave, como son los participantes del grupo motor del proyecto (CERMI y el Colegio de Ingenieros Informáticos), garantizando estándares de calidad, inclusión y cumplimiento normativo.

3.3 Puesta en marcha de un servicio de moderación y de generación de contenidos del nuevo espacio.

Durante 2025 se ha tramitado un contrato por procedimiento abierto cuyo objeto es el desarrollo de un conjunto de actuaciones socioeducativas y dinamizadoras, destinadas a facilitar, impulsar, moderar y dinamizar la participación digital a través del entorno web municipal Decide Madrid Joven.

Los objetivos del proyecto se encuentran principalmente vertebrados en torno los siguientes servicios:

-  **Dinamización y Moderación.** La función principal es la de generación de contenidos adecuados para Decide Madrid Joven dirigidos a la población adolescente para impulsar la participación digital, así como la supervisión de su participación.
-  **Fomento.** Actividades presenciales para el fomento de participación digital. Interacción con otros órganos de participación adolescente y juvenil.
-  **Generación contenidos para difusión**

La fecha de inicio de ejecución está prevista para el día 1 de marzo de 2026.

3.4 Creación de material audiovisual.

La DGPC contará con perfiles en las redes sociales vinculadas a Decide_Madrid (<https://decide.madrid.es>) y Decide Madrid Joven en las redes sociales Facebook, X (Twitter), Instagram, LinkedIn y YouTube, para dar difusión a los mecanismos de participación ciudadana y promover la implicación y participación de la ciudadanía.

Esta presencia en redes sociales tiene como objeto mantener canales de comunicación con la ciudadanía para informar con inmediatez de las medidas y procesos implantados en materia de participación ciudadana, llegar al mayor número posible de personas y promover su participación.

La sofisticación progresiva de la gestión y publicación de contenidos audiovisuales en estas redes (principalmente en Instagram con el desarrollo de reels y stories cada vez más elaborados y en YouTube con la expansión de los shorts) hace necesario la generación de contenidos gráficos y audiovisuales.

En este contexto, se ha tramitado en contrato abierto cuyo objeto es la prestación de dos servicios complementarios: por un lado, un servicio de asesoría y apoyo a la gestión de las redes sociales (servicio 1), y por otro, un servicio de creación de piezas audiovisuales (servicio 2). Se prevé como fecha de inicio de ejecución, el día 1 de abril de 2026.

3.5 Puesta en marcha y despliegue de actividades

El arranque de la plataforma se prevé en 2026.

4.- Situación del compromiso 3. THIVIC, laboratorio de innovación social del Ayuntamiento de Madrid

Este compromiso tiene como objetivo consolidar THIVIC como laboratorio de innovación social del Ayuntamiento de Madrid. Se persigue generar espacios de encuentro entre personas expertas, ciudadanía y profesionales del Ayuntamiento para la búsqueda de soluciones a problemas públicos, el fomento del intraemprendimiento y la innovación pública, incentivando la creatividad del personal municipal.



La información sobre esta iniciativa puede consultarse en [Decide Madrid \(apartado de Innovación\)](#).

Las actuaciones a desarrollar consisten en:

-  **Generar espacios regulares de encuentro**, entre agentes externos al Ayuntamiento de Madrid (expertos, ciudadanía, instituciones públicas o privadas) y profesionales del Ayuntamiento para la búsqueda de soluciones ágiles a problemas públicos y el desarrollo de nuevas ideas para satisfacer necesidades sociales.
-  **Fomentar el ecosistema de innovación social** y el aprendizaje entre pares y organizar jornadas de innovación social.
-  **Impulsar la creatividad y el intraemprendimiento** a través de la **capacitación** de los profesionales del Ayuntamiento en el diseño innovador de servicios públicos, difundiendo los conceptos básicos de innovación pública, y facilitar el cambio cultural entre los empleados públicos.

La Dirección General de Participación Ciudadana es la responsable de la ejecución de este proyecto. Los plazos de ejecución previstos para este compromiso, en el cuarto plan de Gobierno abierto son: inicio: octubre de 2024 y fin: marzo de 2027.

4.1 Espacios regulares de encuentro para la búsqueda de soluciones ágiles a problemas públicos

En 2025 se han desarrollado 2 talleres que se encuentran publicados en el espacio web del proyecto <https://decide.madrid.es/thivic>.

Entre los participantes de las sesiones se encuentran: Policía Municipal, Agencia para el Empleo de Madrid, la Agencia de Actividades, varias Direcciones Generales y distritos del Ayuntamiento, así como la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Politécnica de Madrid, el Colegio Oficial de Arquitectos y el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE, CCOO Comisiones Obreras, UGT Unión General de Trabajadoras y Trabajadores, Asociación Cultural La Kalle, Federación INJUCAM, FRAVM -

Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, Fundación Tomillo, Fundación Cotec, YMCA España, Fundación Exit, Fundación Bertelsmann y Madrid Futuro, Coordinadora de Mentoría Social y la Asociación Barró.

El primer taller tuvo por objeto la identificación de problemáticas sociales con 2 sesiones desarrolladas el 7 de febrero de 2025 y el 13 de marzo de 2025 ([sesión 1](#), [sesión 2](#)).



Metodología empleada en el taller

A través de un cuestionario inicial y en la primera sesión, se identificaron cuatro temáticas: el desempleo juvenil y vulnerabilidad social, el envejecimiento de la población, la gestión de residuos y conciencia ambiental, la vivienda y urbanismo y una categoría transversal: la accesibilidad.

En la segunda sesión los participantes trabajaron en la ordenación y priorización del mapa basándose en tres criterios fundamentales:

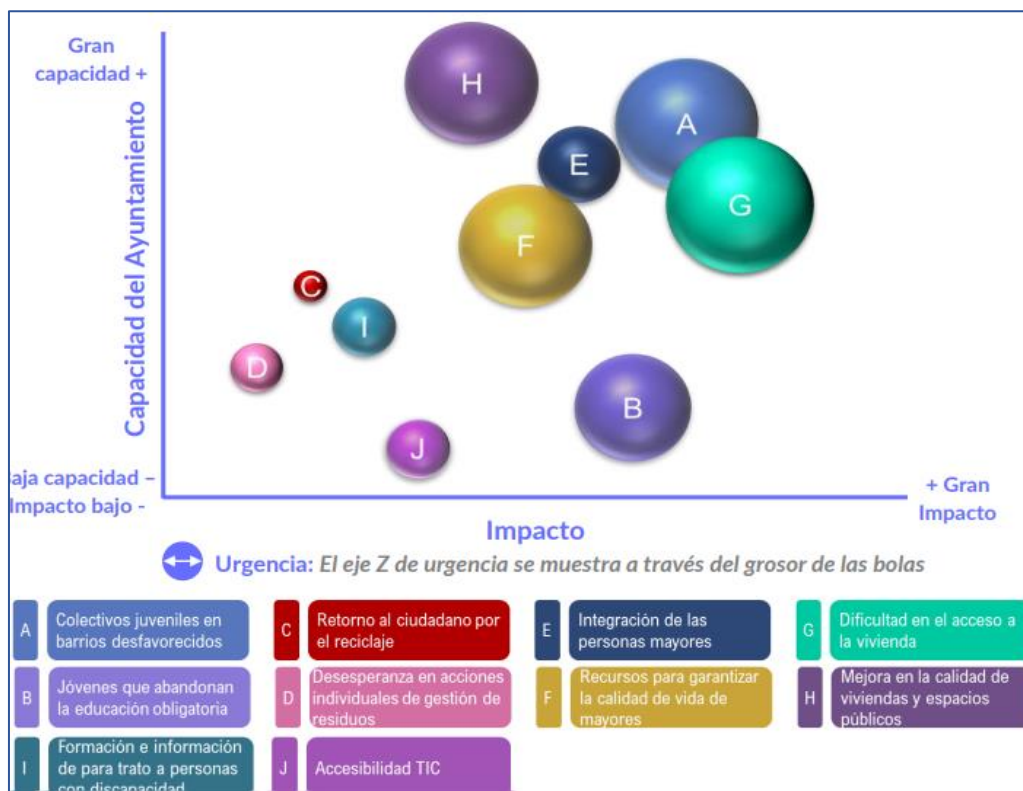
- El impacto de la problemática en la vida de los ciudadanos de Madrid.
- la capacidad del Ayuntamiento para ofrecer soluciones dentro de su marco competencial.
- La urgencia de la problemática para su abordaje.

El resultado fue la priorizaron de varias subtemáticas:

1. **Mejora en la calidad de viviendas y espacios públicos**, para garantizar un entorno digno y seguro para todos los ciudadanos.
2. **Situación de los colectivos juveniles en barrios desfavorecidos**, donde la falta de oportunidades y recursos limita sus posibilidades de desarrollo.
3. **Dificultades en el acceso a la vivienda**, un problema que afecta especialmente a los sectores más vulnerables y que requiere soluciones más inmediatas.

4. **Integración de las personas mayores**, promoviendo medidas que favorezcan su inclusión y participación en la sociedad

Entre todas ellas, la **relativa a los colectivos juveniles en barrios desfavorecidos** se situó entre las de mayor impacto, urgencia y capacidad del Ayuntamiento para abordarla



Resultados del taller de identificación de problemáticas sociales



Imagen de las sesiones

El **segundo taller de THIVIC** se dedicó a abordar la problemática previamente identificada como prioritaria: **los colectivos juveniles en barrios desfavorecidos** y se desarrollaron las siguientes sesiones:

- **Sesión 1:** la situación de los **colectivos juveniles en barrios desfavorecidos**, que comenzó el 24 de junio de 2025. ([Sesión 1](#))

A través de una dinámica participativa, cada grupo trabajó sobre distintos perfiles, explorando su contexto, aspiraciones y desafíos. Este ejercicio permitió generar una primera aproximación y una base de entendimiento sobre la realidad de estos colectivos,

Ello se completó con la realización de una revisión documental sobre las dimensiones y factores influyentes en el contexto de esta problemática, extrayéndose una primera aproximación a un mapa de 6 dimensiones principales desgranadas en factores más concretos:

- Acceso a oportunidades educativas y formativas
- Empleo y expectativas laborales
- Transición a la vida adulta
- Relación con el barrio y percepción del entorno
- Bienestar emocional y físico y vínculos familiares y sociales

Sesión 2.1: La fase de “Definición de las situaciones” se ha desarrollado el 22 de septiembre. Sesión en la que se profundizó, junto a los expertos, en el mapa de dimensiones y factores, donde se analizaron 5 dimensiones claves, que se desgranaron, a su vez, en una serie de factores concretos:

- Relación con el barrio y percepción del entorno.
- Empleo y expectativas laborales.
- Bienestar emocional, físico y vínculos familiares y sociales.
- Acceso a oportunidades educativas y formativas.
- Transición a la vida adulta.

Sesión 2.2: Para incorporar la visión de los jóvenes, se llevó a cabo una **sesión específica** el 19 de noviembre, gracias al proyecto QuedaT.com, que se dirige a jóvenes entre 16 y 30 años, en la que participaron **22 jóvenes** de Villaverde, Usera y Carabanchel, de 16 años de media.

Durante la sesión, los jóvenes participantes otorgaron mayor relevancia a una serie de factores que consideran especialmente determinantes en su día a día y en sus oportunidades de desarrollo. En concreto, destacaron:

- Dificultades de éxito escolar y falta de orientación vocacional,
- Percepción de deterioro urbano y estigmatización del barrio,
- Necesidad de espacios seguros, verdes o culturales
- Necesidad de atención a la salud física y mental
- Importancia de la detección temprana de consumos problemáticos, situaciones de violencia intrafamiliar u otras dinámicas de riesgo, como elemento preventivo.
- Necesidad de integración en actividades de ocio y vida comunitaria,
- Asunción de compromisos económicos, domésticos y sociales sin apoyo suficiente

También se elaboró un **cuestionario cumplimentado por más de 50 jóvenes** de 21 años de media y de 17 distritos.

Este cuestionario permitió recoger una visión amplia y sistematizada de las principales preocupaciones, barreras y prioridades de jóvenes de distintos orígenes y rangos de edad, complementando la información cualitativa obtenida en la sesión de validación presencial:

- **Acceso a oportunidades educativas y formativas.** Las principales dificultades para continuar estudiando se concentran en factores como los recursos económicos, la orientación y apoyo o la motivación, junto con la importancia de espacios o tiempo para estudiar.
- **Relación con el barrio y percepción del entorno.** Demandan espacios accesibles y variados, como salas de estudio y espacios de encuentro, oferta de actividades culturales y deportivas asequibles, programas formativos vinculados al territorio y lugares modernos y seguros donde reunirse y socializar.
- **Empleo y expectativas laborales.** La inserción laboral emerge como una de las principales preocupaciones. La búsqueda del primer empleo es calificada como muy difícil por la mayoría. El 76% de los jóvenes afirma haber tenido dificultades para encontrar un trabajo acorde a sus intereses, frente a un 24% que lo ha vivido como un proceso normal o sencillo.
- **Bienestar emocional y físico y vínculos familiares y sociales.** La mayoría de los jóvenes identifica su entorno social (amistades, familia o pareja) como la principal fuente de bienestar emocional. El deporte y el ocio aparecen también como elementos clave para el equilibrio emocional.
- **Transición a la vida adulta.** Los resultados reflejan una percepción clara de las barreras para la emancipación. La situación laboral, el acceso a la vivienda y los recursos económicos son señalados como los principales obstáculos para independizarse.

El resultado de estas actuaciones se ha recogido en [el informe de resultados](#) junto al resumen de la Sesión 3.

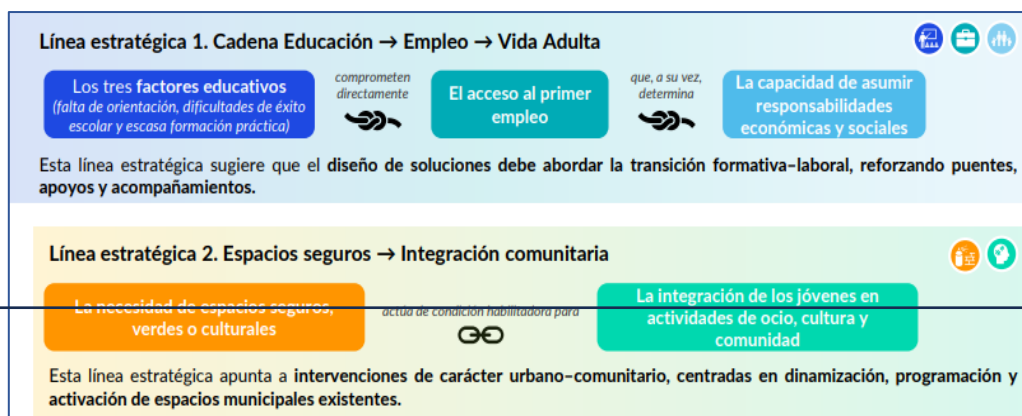
- **Sesión 3:** La [Sesión 3](#) ha supuesto el cierre de la fase de *Definición* y el inicio de la transición hacia la *Ideación* en una reunión de expertos realizada el 28 de noviembre. Se presentó al grupo el conjunto de evidencias recopiladas en las sesiones anteriores y se analizaron cada uno de los factores de cada dimensión, reflexionando en torno al alineamiento con competencias municipales, la existencia de actuaciones en la actualidad, la viabilidad de intervención desde THIVIC, el impacto real sobre la vida de los jóvenes y la posibilidad de lograr cambios en un plazo < 1 año.

Se finalizó con la puesta en común y selección de factores prioritarios y con este ejercicio se extrajo un mapa priorizado de 5 dimensiones y 7 factores:



Del análisis completo y de las decisiones tomadas en la sesión, emergen dos líneas estratégicas clave que estructurarán el trabajo futuro en las siguientes sesiones del taller

- Línea estratégica 1. Cadena Educación → Empleo → Vida Adulta
- Línea estratégica 2. Espacios seguros → Integración comunitaria



Algunas fotografías de las sesiones:



4.2 Identificación y actividades del ecosistema de innovación social

Un ecosistema de innovación social es el conjunto de actores, recursos, relaciones, capacidades, normativas y dinámicas que interactúan en un entorno para generar, implementar y escalar soluciones innovadoras a problemas sociales, mediante procesos colaborativos y centrados en las personas.

Dentro del objetivo de impulsar actividades que fortalezcan redes, capacidades y proyectos de este ámbito, se han realizado diferentes actividades y se ha participado en distintos eventos relevantes

- ✚ La primera actividad realizada para el mapeo de actores de interés ha consistido en una investigación para identificar laboratorios de innovación social con proyectos relevantes, que pueden convertirse en buenas prácticas a compartir. Posteriormente, se han realizado reuniones con los laboratorios identificados, lo que ha permitido completar fichas informativas acerca del modelo de operación de cada laboratorio, y fichas detalladas de los proyectos identificados como buenas prácticas. Finalmente, esta información se publica de manera continuada en la web del proyecto THIVIC, visibilizando así las iniciativas identificadas y que pueden servir como referencia para actores interesados en la innovación pública.
- ✚ La I Jornada de Innovación Social THIVIC del Ayuntamiento de Madrid: “Laboratorios que transforman lo público”, desarrollada el 21 de mayo de 2025, en el marco de la Semana de la Administración Abierta, para compartir experiencias, aprendizajes y conocimientos sobre las diferentes formas de abordar los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad, con la participación de otros cinco laboratorios de innovación de toda España (Hazlab - Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública- ; Living Lab Comillas - Universidad de Comillas-, LAAAB -Laboratorio de Aragón (gobierno) Abierto-; Fundación Novagob -Universidad Autónoma de Madrid-; y HISS -Hub d’Innovació Social i Sanitària-), que forman parte de la red nacional de laboratorios de innovación. Los participantes compartieron metodologías y casos de éxito.

La jornada finalizó con una mesa redonda que profundizó en dos problemáticas sociales de gran calado. En primer lugar, el envejecimiento de la población. Todos los laboratorios presentes reconocieron este fenómeno como un reto creciente y prioritario, destacando la necesidad de superar estereotipos y promover un envejecimiento activo. Se enfatizó la importancia de no dejar de considerar a las personas mayores como ciudadanos de pleno derecho, con capacidad de participación real en las decisiones que les afectan, y de abordar su vulnerabilidad, especialmente en entornos rurales. En segundo lugar, se debatió intensamente sobre cómo abordar la situación de la juventud en barrios desfavorecidos. La clave, según los participantes, reside en la articulación de redes y alianzas multisectoriales, así como en la participación real de los propios jóvenes en el diseño de soluciones. Se destacó la importancia de desarrollar habilidades, ofrecer acompañamiento y reconocer la dimensión emocional y social de su vulnerabilidad, que va más allá de lo meramente económico o educativo.

Los vídeos de la jornada están disponibles en el [espacio web del proyecto](#).



Imagen resumen de los ponentes de la I Jornada de Innovación

- El 2 de diciembre se celebró en la ciudad de Valencia el evento “INNOVA VALENCIA”. encuentro de la **Red española de innovación pública y transferencia científica**, organizado por la Fundación Novagob, la Universidad de La Laguna y Valencia *Innovation Capital*. Se trata de un espacio de innovación donde se encuentran distintas instituciones de varios puntos de España, con la idea de crear red entre los distintos Laboratorios de innovación españoles y se comparten buenas prácticas y también las actuaciones que no llevan a buenos resultados. Se llevan a cabo muchas actuaciones en innovación en distintas ciudades y el Ayuntamiento de Madrid sigue esa senda. En esta ocasión, el Ayuntamiento participó para compartir la experiencia de THIVIC junto con otros laboratorios de innovación.
- También el 2 de diciembre se celebró en Madrid la reunión del **Grupo de Diálogo con la Sociedad (SoDiG) de EUPeace**. organizado por la Universidad Pontificia Comillas, del que el Ayuntamiento de Madrid forma parte. Este grupo se reúne en el marco del EUPeace Living Lab; se trata de un espacio colaborativo donde universidades, sociedad civil y ciudadanía co-crean soluciones para la paz, la justicia y la inclusión.

Eupeace Living lab reúne a 9 universidades europeas (más de 100 facultades, más 198.000 estudiantes y 850 grupos de investigación) que han trabajado ya en temas como:

- Energía y pobreza, con dos objetivos: la investigación (tesis) y la acción (creando espacios de diálogos como EnerPeace).
- Desempleo y población migrante, que ha desembocado, entre otros, en la puesta en marcha de microcedenciales o el Madrid Culinary Campus.

En la reunión se presentó el marco de trabajo del LivingLab, y se trabajó sobre posibles propuestas de proyectos de impacto social y dinámicas de colaboración entre los miembros del grupo.

Además, se han realizado otras actuaciones, que, por su doble vertiente de dinamización del ecosistema innovador y de difusión, formación y sensibilización en Gobierno Abierto, se recogen en el detalle de la actuación transversal, 'Escuela de Gobierno Abierto'.

4.3 Formación en creatividad e intraemprendimiento.

Durante 2025 se ha avanzado en la capacitación de los profesionales para extender las nuevas metodologías de trabajo y propiciar la creatividad y el intra-emprendimiento.

Se han realizado las cuatro sesiones, con 103 participantes, previstas para 2025 para abordar temas básicos como la innovación y sus metodologías en las Administraciones Públicas y la metodología *design thinking*.

La metodología de las sesiones ha contado con un enfoque participativo a través de bloques teóricos acompañados de ejercicios prácticos y dinámicas y debates grupales. Los ciclos de capacitación se han estructurado del siguiente modo:

Bloque 1. Innovación y metodologías en las Administraciones Públicas: este bloque introductorio ofreció una visión general sobre el papel de la innovación en las Administraciones Públicas, abordando desde los marcos conceptuales hasta los desafíos prácticos de implementación.

Sesión 1 – Fundamentos de la innovación pública y social

Sesión 2 – Metodologías de innovación en las AAPP

Bloque 2. *Design Thinking*: este bloque ofreció una formación práctica e inmersiva sobre el enfoque *Design Thinking*, aplicando sus etapas fundamentales al contexto del Ayuntamiento y explorando cómo puede contribuir a resolver retos públicos reales.

Sesión 1 – Introducción al design thinking

Sesión 2 – *Design thinking*: definición, ideación, prototipado y testeo

Los órganos municipales que han participado son:

- Agencia de Actividades
- DG de Participación Ciudadana
- DG de Accesibilidad
- DG de Deporte
- DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes
- DG de Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano
- DG de Políticas de Vivienda y Rehabilitación
- DG de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad
- Madrid Salud

- Distritos

Como principales conclusiones, en relación con la evaluación de resultados e impacto de estas sesiones, realizadas por los asistentes:

- ✚ La valoración global de las sesiones fue mayoritariamente positiva, destacando su utilidad práctica y claridad metodológica. Se valoró especialmente el enfoque dinámico y práctico y la aplicabilidad de los marcos de innovación.
- ✚ Como mejora, se sugirió disponer de más tiempo y trabajar en grupos más reducidos para profundizar en los contenidos.
- ✚ El programa ha introducido y consolidado herramientas de innovación en equipos municipales, sentando las bases para futuros procesos colaborativos.
- ✚ Se ha generado una comunidad activa y motivada en torno a la innovación pública, que favorecerá la aplicación práctica de los aprendizajes en distintos ámbitos municipales.
- ✚ La participación femenina media (69,8 %) evidencia el compromiso del Ayuntamiento de Madrid con la igualdad de género en sus programas formativos.

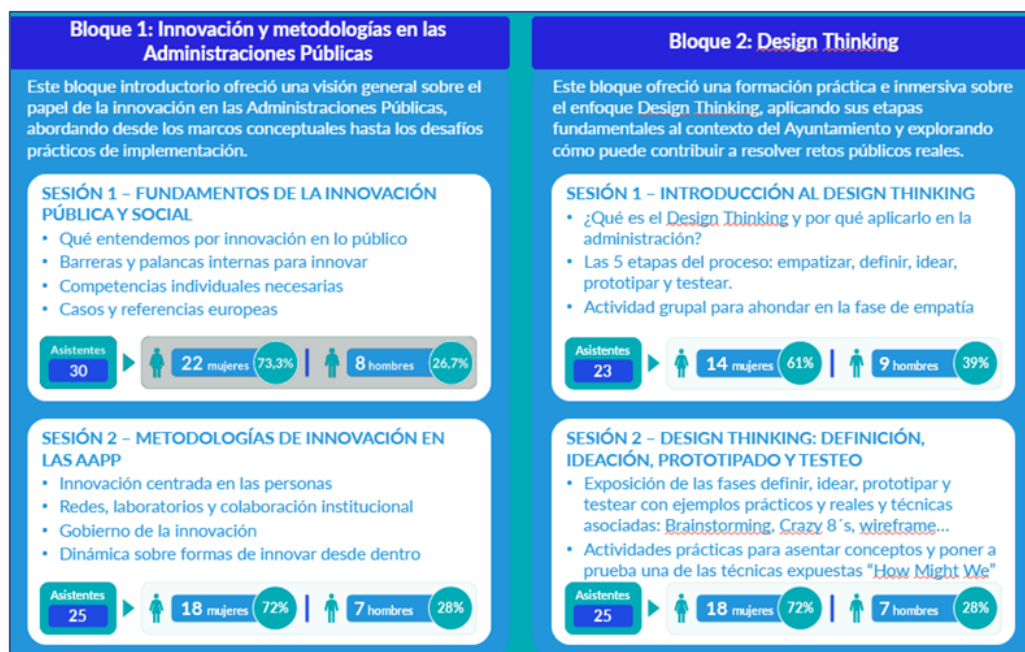


Imagen resumen de los ponentes de los bloques y sesiones

5.- Situación del compromiso 4. Prevenir la soledad no deseada en la población juvenil.

Los jóvenes presentan una situación de mayor riesgo de sufrir soledad no deseada, en especial las mujeres jóvenes; esta problemática no es puntual, sino que se mantiene a lo largo de su evolución. La sociedad actual no facilita la interacción personal y social de los jóvenes, donde

se confunde la relación virtual y real. Además, existe una mayor complejidad para acceder a los y las jóvenes y a sus problemáticas.

Este compromiso busca a través de su red de Centros Municipales de Salud Comunitaria:

-  Profundizar en la identificación y desarrollo de estrategias para detectar y atender a adolescentes y jóvenes en situación de soledad no deseada
-  Ampliar los espacios de encuentro específicos para adolescentes y jóvenes que permitan promover la conexión saludable y la generación de vínculos entre jóvenes o intergeneracional.
-  Potenciar una red de colaboradores juveniles que se sume a la existente.
-  Rendir cuentas de los resultados del proyecto semestralmente.

Este proyecto cuenta con:

- Una red de 18 Centros Municipales de Salud Comunitaria (CMSc) y Centros Específicos dependientes de Madrid Salud: se trata de una red estable, territorializada, de gestión directa, con profesionales experimentados que abarcan todos los distritos de la ciudad de Madrid, con experiencia y trayectoria en soledad no deseada; estos buenos resultados pueden observarse en los datos de los años 2021, 2022 y 2023, distribuidos por grupos de edad, sexo y distritos, mejorando los resultados en adolescentes y jóvenes.
- Los Centros cuentan con equipos interdisciplinares: medicina, enfermería, trabajo social, psicología, educación social y persona de apoyo. Otros: actividad física, arte y cultura, expertos en prevención y promoción de la salud y bienestar emocional.
- Cuenta con un equipo de apoyo eficaz a través de un contrato de servicios denominado “Vínculos” que refuerza el trabajo comunitario y la detección y captación de adolescentes y jóvenes en riesgo de soledad no deseada.
- Mantiene una coordinación estable con dispositivos y centros municipales formando una unidad de acción.
- Está consolidada la intervención comunitaria y el trabajo con activos en salud de los barrios y los distritos.
- Todo lo anterior se potencia con la red de colaboradores para prevención de soledad no deseada en todos los distritos de la ciudad para el apoyo a las actuaciones cómo se viene haciendo en la actualidad en todos los grupos de edad; actualmente están vinculados a la misma 445 colaboradores/as.

Este compromiso consta de cuatro actividades cuyo estado pasa a desarrollarse a continuación:

5.1 Diseño y desarrollo del proyecto de prevención de soledad no deseada en jóvenes

Esta actuación se encuentra parcialmente ejecutada. Esta actuación se desarrollará totalmente a partir de enero de 2026.

El Proyecto Estratégico de Prevención de la soledad no deseada de Madrid Salud, cuyo objetivo es el de contribuir a generar una sociedad en red donde las personas se vinculen y se favorezca la salud y el bienestar, dirige sus actuaciones tanto al conjunto de la población madrileña con el fin de sensibilizar e informar sobre los efectos y consecuencias de la soledad

no deseada, como a los colectivos con mayores factores de riesgo, como adolescentes y jóvenes.

Se despliega desde la Red de Centros de la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud: los Centros Municipales de Salud Comunitaria, Centro Joven y Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo, y programa actividades mensuales dirigidas al conjunto de la población de los 21 distritos. Los profesionales de los Centros junto al Servicio Vínculos desarrollan un completo abanico de actividades, grupos de encuentro, que han permitido a más de 140.000 personas participar en talleres y acciones de sensibilización, información y prevención de soledad.

Del conjunto de actividades puestas en marcha en el periodo 2021-2025 destacan las realizadas desde el Centro Joven, que suponen el 15% del total, realizando talleres de sensibilización en centros educativos e institutos de enseñanza secundaria.

Prevención de la Soledad No Deseada

CENTRO JOVEN

Inscripción necesaria ☎ 657644287 / 618678276

madrid
Esalud

FEBRERO

 **QUEDADAS SALUDABLES**

24 febrero, 17-19h.
Quedada de cine
📍 Centro Joven. C/ Navas de Tolosa, 10
2º Planta. Inscripción: 657644287

28 febrero, 11-14h.
Ojos de gato: visitamos el
Metro iglesia
📍 Glorieta Pintor Sorolla, 1
Inscripción: 657644287

 **TEJIENDO REDES**

Todos los jueves,
17.00-19.00h.
Grupo intergeneracional
para tejer mientras
conversamos
📍 Centro Joven. C/ Navas
de Tolosa, 10. 2º Planta.
Inscripción: 657644287

 **TALLER LEGO**

20 febrero, 17-19h.
Piezas que conectan
📍 C/ San Ildefonso, 25
Inscripción: 690 309 466

 **VINCULAR-T**

Actividades creativas y
artísticas para crear lazos
entre personas
9 febrero, 17.30-19h.
23 febrero, 17.30-19h.
📍 Centro Joven. C/ Navas de
Tolosa, 10. 2º Planta.
Inscripción: 657644287

 **GRUPO DE OCIO
SALUDABLE:
657 644 287**

Grupo de WhatsApp con toda
la información sobre las
actividades para jóvenes y
adolescentes del Centro Joven



soledadnosedada.es

 **MADRID**

Si bien se viene trabajando desde 2023 de manera específica para prevenir la soledad no deseada de la población joven desde la red de Centros de Madrid Salud junto al Servicio Vínculos, en parte gracias al trabajo conjunto realizado con otras entidades en el Laboratorio de Innovación Ciudadana THIVIC de soledad no deseada de este grupo etario, en el contrato iniciado en noviembre de 2025 de gestión del citado Servicio se especifica que uno de los objetivos principales será el de prevención de la soledad no deseada de la población juvenil en Madrid.

En el momento actual (febrero de 2026), se está ultimando por parte de la entidad adjudicataria los detalles del Proyecto de Prevención de soledad no deseada en Jóvenes, que formará parte del futuro Programa de Prevención de Soledad no Deseada de Madrid Salud, incluido en la “Estrategia Madrid, una Ciudad Saludable 2026- 2030”.

5.2 Profundización en las alianzas y activos en salud para realizar el proyecto

Todas las actividades realizadas para este hito han sido completamente ejecutadas en 2025, si bien se continuarán reforzando en el futuro.

En el periodo 2021-2025, el Proyecto Estratégico de Prevención de la Soledad no Deseada de Madrid Salud ha logrado la adhesión de 750 agentes colaboradores, entidades públicas y privadas que, desde diferentes ámbitos, colaboran para el desarrollo de actividades.

Por su parte, y en representación de Madrid Salud, el Proyecto Estratégico de Prevención de Soledad no Deseada participa en las siguientes estructuras de coordinación, lo que sin duda ha contribuido a generar nuevas adhesiones y sinergias, tanto dentro como fuera del Ayuntamiento de Madrid, a continuación, se describen las más relevantes a lo largo de 2025:

- Comisión de Servicios Sociales, Consejo Social de la Ciudad
- Consejo Sectorial de Asociaciones
- Grupo de Trabajo de Salud Emocional y Prevención de la Soledad no Deseada, Consejo Sectorial de Juventud
- THIVIC 2025 “Jóvenes en barrios socialmente desfavorecidos”
- Consejo Asesor para la elaboración del Marco Estatal de Soledad, liderado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (se prevé que se publique en 2026).
- Convenio de Colaboración con el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad; entre otras materias de actuación coordinada, se contempla la prevención de la soledad no deseada y el mantenimiento de la web <https://soledadnodedeseada.es/>
- Grupo de Trabajo de Políticas Públicas del Observatorio Estatal de SoledadES. Decálogo de características de las Políticas Públicas de SND.



5.3 Gestión contratación servicio vínculos ampliando con equipo especializado en adolescentes y jóvenes

En 2025 se tramitó el Contrato de servicios, que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía, denominado “Servicio Vínculos”, de apoyo técnico al proyecto de prevención de la soledad no deseada en la ciudad de Madrid; el contrato, que comenzó el 16/11/25, se adjudicó a Fundación ASISPA por un importe de 1.788.986.09 euros.

Esta nueva contratación ha permitido contratar a siete profesionales más, Agentes de Zona, especializados en la intervención con la población juvenil.

En el siguiente enlace se puede consultar toda la información relativa al proceso de contratación:

[Contrato en la Plataforma de Contratación del Estado](#)

5.4 Desarrollo de las actividades programadas: de sensibilización, de acompañamiento, de encuentro, de ocio, artísticas, culturales, deportivas.

Para este hito las actividades estaban previstas entre noviembre de 2025 y mayo de 2027, por lo que se trata de actuaciones que están parcialmente ejecutadas y en proceso de desarrollo.

Tras la adjudicación del contrato referido, se han programado actividades para jóvenes en los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026; todo ello se puede consultar en la web. <https://soledadnosedada.es/> En cada uno de los meses citados se han desarrollado 14 actividades distintas, muchas de ellas en varias ediciones.

FEBRERO

ESPECIAL JÓVENES
Actividades para la Prevención de la Soledad No Deseada



**OCIO SALUDABLE**
Grupo de Whatsapp con actividades de Madrid y del Centro Joven
Centro Joven. C/ Navas de Tolosa, 10. 2p.
Inscripción: 657 644 287

**ESCAPE ROOM**
Juego de pruebas a resolver en grupo: "Salvar a la humanidad"
11 febrero, 17.30h.
QuedaT Villaverde. C/ Albino Hernández Lázaro, 36
Inscripción: 688 82 90 55

**ARTE DUELO Y SOLEDAD**
10 febrero, 18.00h.
Trabajamos la soledad y el duelo
QuedaT Usera. C/ Miramadrid, 1
Inscripción necesaria: 657 64 31 43

**VIVE LA MÚSICA**
10 febrero, 17.30h.
Canciones de amor
QuedaT Latina. C/ Latina, 25
Inscripción: 679 360 179

**LOS MARTES AL LÍO**
Consulta fecha y lugar
Barrio Más Joven. QuedaT La Contrapartida, Prevención y Promoción de la Salud en ámbito Educativo y CMSc Carabanchel
Inscripción: 657 64 09 04

**VINCULARTE**
Manualidades creativas
12 febrero, 17.30h.
QuedaT.com Pasaje Doña Carlota, 13
Inscripción: 689 93 07 11 / 657 64 10 98

**9 y 23 febrero, 17.30h.**
Centro Joven. C/ Navas de Tolosa, 10
2ª planta. Inscripción: 657 64 42 87

**Todos los viernes, 17.15h.**
Consultar ubicación. Organiza El Barrio Más Joven, y CMSc Carabanchel
Inscripción: 657640904

**QUEDADA DE CINE**
Película y coloquio: "WONKA"
3 febrero, 17.00h.
Colabora: Biblioteca María Lejárraga. C/ Princesa de Ebor, 29
Inscripción: 626 05 11 36

**11 febrero, 17.00h.**
C/ Nuestra Señora del Villar, 6
Colabora: Biblioteca La Elipa
Inscripción: 657 64 46 02

**MOVIENDO FICHA**
Juegos de mesa en compañía
24 febrero, 17.30h.
Biblioteca Francisco Ibañez
C/ Mantuano, 51
Inscripción: 657 641 098 / 689 930 711

**26 febrero, 18.30h.**
AAVV Fraternidad Cármenes
C/ Escalante, 19
Inscripción: 679360179

**QUEDADAS SALUDABLES**
Espacio de ocio para generar vínculos
24 febrero, 17.00h.
QUEDADA DE CINE
Centro Joven. C/ Navas de Tolosa, 10
Inscripción: 618 67 82 76 / 657 64 42 87

**28 febrero, 11.00h.**
OJOS DE GATO. METRO IGLESIA
Glorieta Pintor Sorolla, 1
Inscripción: 657 64 42 87

**TEJIENDO REDES**
Todos los jueves, 17-19h.
Grupo intergeneracional para tejer y charlar
Centro Joven. C/ Navas de Tolosa, 10. 2ª Planta
Inscripción: 657 64 42 87

**CONECTANDO POR LA SALUD**
18 febrero, 18.30h.
Actividades saludables
Espacio PAD Usera. C/ San Antonio de Padua, 15. Planta baja
Inscripción: 657 64 31 43

**VINCULA-T**
26 febrero, 18.00h.
Torneo de ping-pong
QuedaT. C/ Juana Doña, 7
Inscripción: 638 78 27 90

**CHOCOCHARLA**
17 febrero, 18.00h.
C.J. Ouka Leele. C/ Sodio, 16
Inscripción: 638 78 27 90

**TALLER LEGO**
20 febrero, 17.00h.
Piezas que conectan
QuedaT Centro
C/ San Idelfonso, 25
Inscripción: 657 64 42 87




Colabora: QuedaT

soledadnosedada.es

 **MADRID**

Centro Municipal de Salud comunitaria
CARABANCHEL
Prevención de la Soledad no Deseada

madrid
Esalud

REVISIÓN:
PODCAST: VOCES ON

16 OCTUBRE, 17.00H, DIRIGIDO A JÓVENES DE 14 A 30 AÑOS

¡Ya tenemos camino recorrido! Ahora toca llevarlo a otro nivel: pensar cómo mejorar, elegir a dónde vamos, organizarnos y compartir nuevas ideas. ¿Te apuntas?

📍 Centro Juvenil de Carabanchel Alto. C/ Alfonso Fernández, 23
📞 Inscripción previa: 679 360 179

Organiza la actividad: Centro Juvenil de Carabanchel Alto, CMSc Carabanchel, Barrio Más Joven y La Contrapartida



soledadnosedada.es

 **MADRID**

Tejiendo redes

Centro: Centro Joven

Dirección: C/Navas de Tolosa nº 10

Población a la que va dirigida: jóvenes y mayores.

Objetivo: Aprender a tejer y conocer a otras personas de diferentes edades.

Fecha y horario: jueves de 17:00h a 19:00h

Inscripción: a través del Centro en el teléfono 915889677



MÁS INFORMACIÓN

El contrato prevé que, de las actividades programadas para jóvenes, que serán de sensibilización, de acompañamiento, de encuentro, etc, al menos se lleven a cabo 6 salidas o excursiones para visitar museos, parques temáticos, salas de parkour, piscinas, y salidas fuera del municipio de Madrid.



Imagen de la web municipal de soledad no deseada

6.- Situación del compromiso 5. Evaluación de la estrategia de accesibilidad universal para la ciudad de Madrid.

La accesibilidad universal es una característica que afecta e implica a todas las unidades organizativas del ayuntamiento, lo que supone una actuación transversal que afecta a todos los servicios públicos que se prestan desde el Ayuntamiento de Madrid. Para su impulso y desarrollo, el 10 de noviembre de 2022, se aprueba por acuerdo de Junta de Gobierno, el Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la ciudad de Madrid (PEAUM), como hoja de ruta a seguir en los próximos años, que busca una mejora en la gestión con un enfoque transversal y universal. Para el desarrollo del PEAUM se aplicó una metodología participativa de percepción de la accesibilidad universal con una doble mirada, a nivel de organización (nivel interno) y a nivel externo (nivel de ciudadanía).

La fase de análisis de la situación y su diagnóstico arrojó unos resultados que permitieron definir las cinco líneas estratégicas que definen el PEAUM, a partir de las que se desarrollarán sucesivos planes de acción con la implicación de las diferentes unidades organizativas.

La evaluación de la estrategia de accesibilidad universal para la ciudad de Madrid persigue como objetivo obtener una visión de la percepción de la accesibilidad universal en la ciudad de Madrid a través de agentes internos y externos al Ayuntamiento de Madrid, incrementar la participación de la sociedad civil y de los afectados, que permitirá conocer la valoración que se tiene de la evolución y desarrollo de la accesibilidad universal desde la implantación del Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la ciudad de Madrid (en adelante PEAUM).



Imagen de la web municipal que contiene información sobre el Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la Ciudad de Madrid

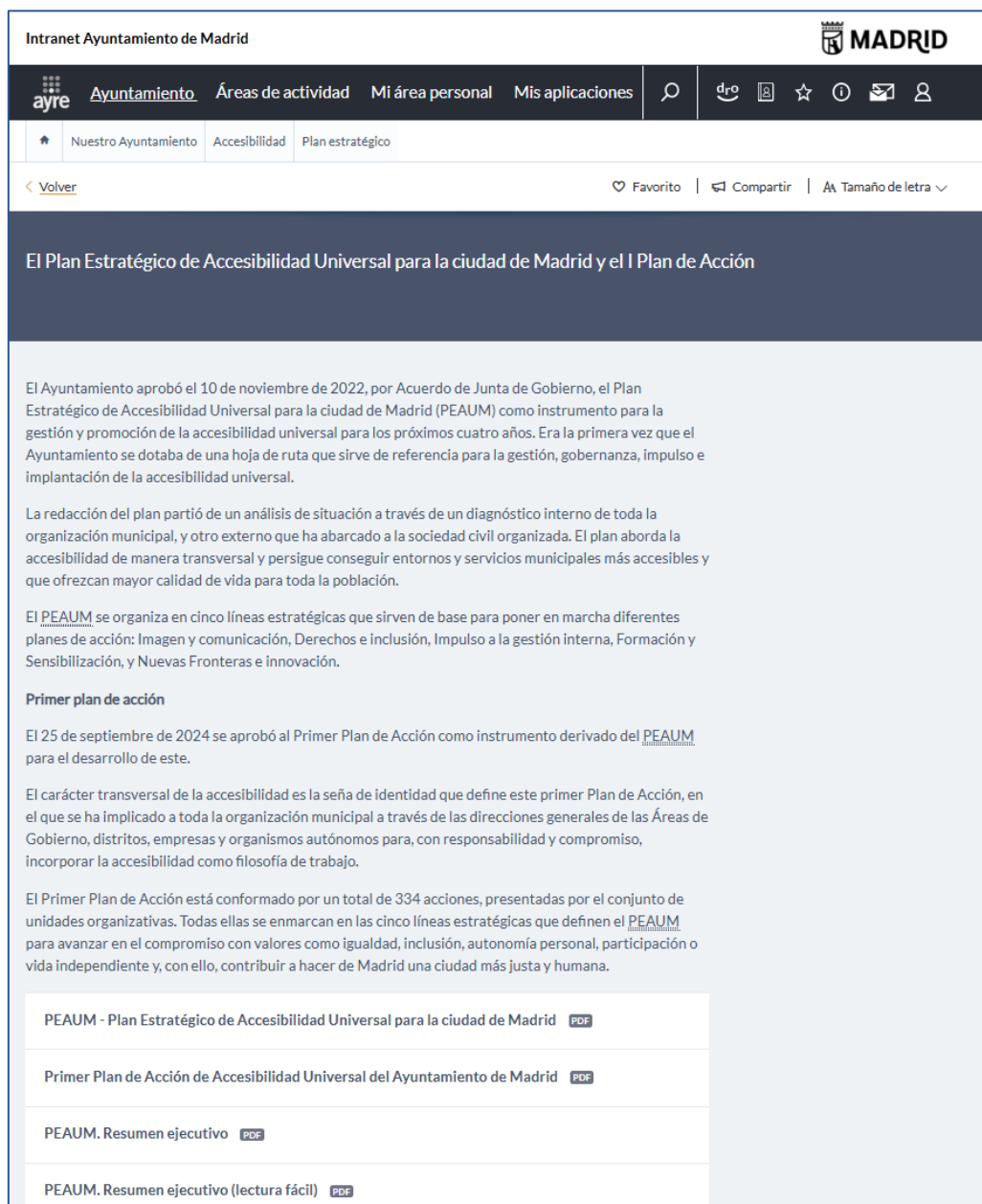


Imagen de la intranet municipal que contiene información sobre el Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la Ciudad de Madrid

Este compromiso se ha rediseñado para comenzar su desarrollo a partir de 2026 y constará de las siguientes fases:

Planificación y diseño	1 septiembre 26	30 septiembre 26
Recopilación de información	1 octubre 26	31 diciembre 26
Identificación de lagunas o errores	1 enero 27	31 enero 27
Análisis y generación de hallazgos	1 febrero 27	28 febrero 27
Validación y consulta de resultados preliminares	1 marzo 27	31 de marzo 27
Elaboración del informe final	1 abril 27	30 abril 27
Presentación de resultados	1 mayo 27	31 mayo 27

Hasta la fecha se ha llevado a cabo el análisis y la redacción de los pliegos de prescripciones técnicas y demás documentos necesarios para comenzar la licitación del contrato que llevará a cabo la evaluación.

7.- Situación de la línea de actuación transversal: Escuela de Gobierno Abierto.

El IV Plan ha incorporado por primera vez algunas novedades estratégicas y transversales: la definición del marco estratégico de gobierno abierto de la ciudad de Madrid, la accesibilidad como principio transversal y la 'Escuela de Gobierno Abierto' como eje de actuación transversal a todos los compromisos y proyectos.

La actuación **transversal 'Escuela de Gobierno Abierto'** tiene como objetivo sensibilizar sobre los valores del Gobierno Abierto, favoreciendo el diseño colaborativo de políticas públicas, y extender y ampliar el colectivo de población familiarizado con los conceptos básicos de transparencia y la participación ciudadana, a través de la divulgación y la promoción de su uso en procesos asociados al servicio público.

Para una correcta implantación del gobierno abierto es condición necesaria que la ciudadanía conozca los beneficios implícitos a la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, para poder demandar la aplicación de tales prácticas en las administraciones públicas.

Es imprescindible incidir en algunos colectivos con menor acceso a conocimientos y procedimientos de gobierno abierto, y dirigirse en especial a mujeres vulnerables, a colectivos de jóvenes y a personas mayores sin formación digital, para maximizar la difusión de los principios de gobierno abierto en todos los sectores sociales.

Y en general, hay que profundizar en la difusión y la sensibilización entre la ciudadanía acerca del significado, el alcance y los beneficios del gobierno abierto.

Así, para seguir avanzando paulatinamente en este objetivo, se ha previsto en esta actuación informar y formar en gobierno abierto, y desarrollar pruebas piloto en servicios públicos municipales dirigidos a implementar a pequeña escala procesos y dinámicas propias del gobierno abierto. De este modo, se aporta información a la persona usuaria sobre el

funcionamiento del servicio público (transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana), con el ánimo de implicarla en la toma de decisiones sobre la gestión y el funcionamiento del propio servicio (incentivar la participación) para así mejorarlo adaptándolo a sus necesidades y demandas. También se trabajará en acercar los canales de participación a los sectores más alejados.

En paralelo y de forma independiente, se ha previsto también ofertar al personal municipal una serie de actividades (sesiones on-line principalmente) y material divulgativo para promover en toda la organización una creciente sensibilización sobre el valor estratégico del uso generalizado de las prácticas y procesos del gobierno abierto.

Y, por último, esta actuación incluye la divulgación a través de la comunidad de prácticas The Participatory Group, compuesta por 76 entidades (gobiernos regionales y municipales de todo el mundo). Así mismo, se incluye la participación en jornadas y eventos de gobierno abierto que organicen otras administraciones y entidades.

A continuación, se resumen las principales actuaciones llevadas a cabo:

7.1 Creación de materiales divulgativos y de difusión

Entre los materiales divulgativos cabe destacar los siguientes:

-  **Guías de gobierno abierto:** Se ha contratado la realización de unas guías de gobierno abierto destinadas a público general y de lectura fácil, a mayores de 65 años, y a adolescentes y educadores. El contrato se ha ejecutado en 2025 y terminó a finales de diciembre con la entrega de las guías para su difusión. Las guías serán publicadas en un apartado específico de la web municipal y para la difusión entre los colectivos objetivo se contará con la ayuda del área competente en materia de educación, adolescencia y mayores, que las difundirá entre centros escolares, centros de mayores. En paralelo, se presentarán en el Consejo Sectorial de Personas Mayores, en el Consejo Sectorial de la Juventud, en el Consejo Social de la ciudad y en el Consejo Sectorial de Asociaciones.
-  **Vídeos de gobierno abierto.** Se han elaborado y editado vídeos de difusión y sensibilización sobre diversas temáticas relacionadas con el gobierno abierto, los portales de transparencia y datos abiertos, la comunicación clara, el registro de lobbies y el acceso a la información pública, entre otros.
 - [Vídeo de IV Plan de Gobierno](#)
 - [Vídeo de Madrid en la Alianza para el Gobierno Abierto](#)
 - [Vídeo de Escuela de Gobierno Abierto](#)
-  Traducción a [lectura fácil del IV Plan de Gobierno Abierto](#) y al [inglés](#).
-  **Dípticos y trípticos explicativos** de distintos servicios como el espacio asociativo del Ayuntamiento de Madrid, el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, o de los órganos de participación ciudadana y de los Consejos de Proximidad de los Distritos, y de los procesos de Presupuestos Participativos. Carteles de difusión y fomento de la participación de los procesos de presupuestos participativos.

- ✚ **Espacio web específico** de gobierno abierto con la publicación del proceso de elaboración del cuarto plan y de su información de seguimiento, así como la información ordenada y completa de los planes anteriores. [Gobierno abierto Ayuntamiento de Madrid](#). Asimismo, se va a desarrollar un espacio propio de la Escuela de Gobierno Abierto que ya está en marcha.
- ✚ **Revista** transparencia. Con ocasión de la Semana de la Administración Abierta 2025 se lanzó una revista con las principales novedades en materia de transparencia y datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid, que fue difundida entre todo el personal municipal y publicada en el Portal de Transparencia. En 2026 se volverá a realizar la difusión del segundo número.
- ✚ **Distribución del IV Plan de Gobierno Abierto** encuadernado.

7.2 Actividades de difusión y sensibilización

En primer lugar, se han desarrollado **actuaciones específicas de difusión del IV Plan de Gobierno Abierto**:

- ✚ Más de cuarenta **reuniones externas** con responsables OGP, regiones o ciudades interesadas en el proceso de cocreación del plan a lo largo de 2024 y 2025.
- ✚ **Difusión en congresos y jornadas**: en el IX Congreso Internacional de Transparencia celebrado en León en 2024; en la V Jornada de Accesibilidad celebrada por el Ayuntamiento de Madrid en 2024, con la publicación de la participación en el libro de ponencias (V Jornada de Accesibilidad); y en la reunión plenaria anual de The Participatory Group el 27 de noviembre de 2024, así como en la Jornada de Gobierno Local que se celebró el 26 de mayo de 2025 en el INAP o en la Jornada Prevención de la Soledad no Deseada celebrada el 10 de octubre de 2025.
- ✚ **Presentación del proceso** y del plan en los distintos órganos de participación de la ciudad como el Consejo Social de la Ciudad (Comisión Técnica de Innovación y Comisión Técnica de Servicios Sociales), el Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas, el Consejo Sectorial de Personas Mayores, el Observatorio de la Ciudad y el Comité de Seguimiento de la ordenanza de Transparencia.
- ✚ **Campaña de promoción** del IV Plan de Gobierno Abierto con la publicación de un vídeo de las dos directoras generales de Participación Ciudadana y Transparencia y Calidad: IV [Plan de Gobierno Abierto de Madrid](#).
- ✚ Dos **entrevistas** a las directoras sobre el plan para las *newsletter* de la OGP y su web: [Newsletter - OGP](#); entrevista de la OGP a la Directora General de Transparencia y calidad sobre Comunicación clara y artículo de la Directora General de participación Ciudadana en el Cuaderno de Ciudadanía “Laboratorios, Innovación y Justicia”, <https://buenosaires.gob.ar/laboratorio-de-innovacion-institucional-labiin/laboratorios-innovacion-y-justicia>
- ✚ Difusión de las **consultas públicas** del proceso de cocreación del IV Plan en la plataforma digital de participación ciudadana [Decide Madrid](#), y a través de su *newsletter* y de *mailing* a integrantes e invitados de la sociedad civil del Consejo Social

de la Ciudad, las fundaciones, asociaciones y colectivos del Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos, el Consejo Sectorial de Personas Mayores, los participantes en el laboratorio de innovación social de la ciudad, Thivic, a los coordinadores de distrito y sus Unidades de Participación, a las direcciones generales del Ayuntamiento, a la Agencia de Empleo y Madrid Salud, a los interlocutores de la Sociedad Civil del Plan SURES, a los integrantes del Foro de Gobierno Abierto de España.

- ✚ Soporte a la presentación de aportaciones a las consultas públicas del proceso de cocreación del IV Plan, presencialmente en las oficinas de Atención a la Ciudadanía y en el canal telefónico 010.
- ✚ Uso de las redes sociales corporativas de Decide Madrid en [X](#), [Facebook](#) e [Instagram](#) para la difusión de las consultas públicas, del IV Plan, del [Informe de Evaluación Inicial](#) y de actuaciones del mismo, con el objetivo de incrementar la visibilidad, fomentar la participación ciudadana, mejorar la transparencia y garantizar una comunicación clara, accesible y bidireccional con la ciudadanía.
- ✚ Inclusión en el Plan Estratégico de la Ciudad de Madrid 2023-2027 e incorporación como una de las actuaciones del Plan Operativo de Gobierno 2023-2027, dentro del compromiso de gobierno denominado 002 - Impulsar el Plan de Calidad Institucional en el ámbito de las competencias. El seguimiento de las fases diseñadas es realizado en la plataforma de gestión municipal: EVALG, y será publicado en la página web municipal.

Al margen de lo anterior, la Escuela de Gobierno Abierto incluye la realización de **campañas específicas** sobre distintos procesos en el ámbito de la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, así como diversas **actuaciones de difusión**:

- ✚ **Campaña de presupuestos participativos** 'Juntos mejoramos Madrid', con inserciones en medios de comunicación y redes sociales, entrevistas de radio, publicidad exterior con banderolas, MUPIs, columnas publicitarias y pantallas urbanas en puntos clave como Callao, Plaza Río 2 o la Gran Vía, además de anuncios en autobuses de EMT Madrid y marquesinas digitales de toda la ciudad. Esta campaña se orientó a dar a conocer el proceso, informar sobre plazos y canales de participación, fomentar la implicación de la ciudadanía en la votación de proyectos y reforzar la percepción de los presupuestos participativos como una herramienta eficaz de corresponsabilidad y mejora del entorno urbano.
- ✚ **Mesas informativas** y de fomento de la participación en la fase de votación de los presupuestos participativos, con 49 mesas en todos los distritos, en las que se atendieron a 3.256 personas, 1.888 mujeres y 1.368 hombre en 2025 y 56 sesiones de sensibilización e información con 595 personas atendidas en 2025.
- ✚ **Campaña de transparencia**: durante 2025 se ha desarrollado una [campaña institucional de promoción de la transparencia y los datos abiertos](#), con 3 oleadas, a través de la exhibición de cartelería en marquesinas de la Empresa Municipal de Transportes y en mupis (mobiliario urbano en el que se incluye publicidad) estáticos y dinámicos de la ciudad. Esta campaña se reiterará en 2026.

de la



Carteles



*campana de promoción de la transparencia
y los datos abiertos 2025.*

-  **Colaboraciones con la universidad.** Contar con la colaboración de las universidades madrileñas es clave para poder avanzar en el compromiso del Ayuntamiento de Madrid con la transparencia, la apertura y accesibilidad de los datos públicos, ya que aportan perspectivas innovadoras sobre cómo optimizar y utilizar estos datos.
 - En 2024 y 2025 hemos celebrado dos sesiones con representantes de las universidades madrileñas y centros de estudio. En concreto, se cursaron invitaciones a todas las universidades públicas de Madrid, y todas las privadas relacionadas con datos, informática o periodismo, así como a los centros públicos de FP Superior de la ciudad de Madrid. En 2025 asistieron 25 personas de 15 centros o universidades distintas (6 de las 7 universidades públicas de Madrid, 4 privadas, 3 IES de FP superior y 2 de otras procedencias).
 - En estas reuniones, se avanza en el conocimiento del Portal de Datos Abiertos y de las opciones de reutilización por el personal docente, investigador y por los estudiantes. Asimismo, se realizan aportaciones de uso muy interesantes para el Ayuntamiento de Madrid y desarrollamos múltiples vías de colaboración.
-  **Semana de la Administración Abierta.** El Ayuntamiento de Madrid participó activamente en la [Semana de la Administración Abierta](#), que tuvo lugar entre el 19 y el 25 de mayo de 2025. Se organizaron eventos y actividades: cuatro jornadas de puertas abiertas a centros municipales de datos; una jornada sobre transparencia, comunicación clara e inteligencia artificial, coorganizada con la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid; la entrega de premios de la distinción en transparencia y datos abiertos; una jornada virtual de presentación del espacio web [Presupuestos Abiertos](#); lanzamiento de nuevos contenidos digitales (CIPAM, juegos con datos en las redes sociales y juegos interactivos para estudiantes de quinto y sexto de Educación Primaria) y una jornada sobre innovación social.
-  **Jornadas de transparencia, calidad y datos abiertos.** Desde 2024 se han celebrado diversas jornadas que giran en torno a los ámbitos referidos: la primera jornada de

Sugerencias y Reclamaciones; la XIV Jornada de Cartas de Servicios, en la que se entregaron 27 certificados conforme a la norma UNE 93.200 y se renovó el del Sistema de Cartas de Servicios del Ayuntamiento de Madrid; la Jornada interadministrativa de Cartas de Servicios con motivo del 20 aniversario del Sistema de Cartas de Servicios del Ayuntamiento de Madrid. En la jornada participaron distintas administraciones públicas, unidades municipales con carta de servicios y entidades de certificación, con el objetivo de reflexionar sobre su evolución, valor, relación de las Cartas de Servicios con Gobierno Abierto y los retos a los que se enfrentan las Cartas de Servicios en la gestión pública; y, por último, se celebró la jornada anual de Transparencia y Datos Abiertos en la que se entregaron las nuevas distinciones de transparencia (para lo que se ha establecido un procedimiento reglado y con convocatoria anual).

-  **Campaña de concienciación.** En 2024 y 2025 se lanzó la campaña “*Tú haces accesible Madrid. Todos hacemos accesible Madrid*” buscando concienciar a la población del papel que todas las personas tienen como agentes de accesibilidad, para respetarla y hacerla respetar.

Además, con las campañas de concienciación se persigue visibilizar el valor que la accesibilidad aporta a toda la ciudadanía, independientemente de sus condiciones y no vincular la accesibilidad exclusivamente con las personas con discapacidad, con las barreras arquitectónicas o con problemas que tienen las personas con movilidad reducida. En definitiva, se quiere proyectar que la accesibilidad es una característica que nos beneficia a todas las personas.

-  **Jornadas de Accesibilidad Universal.** Desde el año 2020 se celebran anualmente las jornadas de accesibilidad universal, en la que, atendiendo a las directrices del Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la ciudad de Madrid (PEAUM), se comparte el trabajo municipal desarrollado durante el año y posteriormente se publica el libro de ponencias. Las jornadas se han consolidado como un espacio de difusión; formación, y transmisión de conocimiento y buenas prácticas, con una participación tanto nacional como internacional al retransmitirse- en directo a través de streaming.

En las jornadas de 2024 el gobierno abierto tuvo su protagonismo en las jornadas de la mano de la directora general de Participación Ciudadana quien centró su intervención en cómo la accesibilidad y el gobierno abierto deben ir de la mano, destacando que la accesibilidad se tiene que proyectar transversalmente en cada uno de los principios del gobierno abierto. Además, puso de manifiesto cómo Madrid ha incorporado por primera vez la dimensión de la accesibilidad en el diseño de su plan de gobierno abierto, destacando que todo gobierno abierto debe ser un gobierno accesible, un gobierno cercano y claro, que tenga en cuenta a todas las personas, que se adapte a la ciudadanía y que facilite los procesos. Y para alcanzar estos objetivos destacó que hay que garantizar los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración.

Las jornadas de 2025, bajo el lema “Accesibilidad en Acción. Madrid, una ciudad conectada”, se enmarcan en el Primer Plan de Acción de Accesibilidad Universal del Ayuntamiento de Madrid. Desde la dirección general de Transparencia y Calidad, se ha puesto de relieve cómo, en el marco de este Plan, se han sistematizado y organizado numerosos pequeños proyectos y acciones, dotándolos de un enfoque global de accesibilidad. Este enfoque se considera clave por su vinculación directa con la

ciudadanía. Concluyendo con el compromiso de seguir avanzando en soluciones que garanticen el derecho a saber y a entender, así como a relacionarse directamente con la Administración y a participar en los asuntos públicos.

7.3 Actividades de formación, talleres e intercambio de buenas prácticas

La Escuela de Gobierno Abierto incluye actuaciones de formación e intercambios de buenas prácticas:

-  Formación interna sobre transparencia y calidad y divulgación entre los empleados públicos. Desde la dirección general de Transparencia y Calidad se imparten 12 cursos dirigidos a más de 500 empleados públicos para conocer las herramientas de calidad, transparencia y datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid. Se imparten cursos sobre el Portal de Datos Abiertos, la Evaluación de la Gestión Municipal, el Procedimiento de Acceso a la Información Pública o Comunicación Clara, entre otros.
-  Actividad formativa para los empleados públicos del Ayuntamiento sobre “DECIDE MADRID- La innovación al servicio de la participación” con la escuela Madrid Talento. Se trata de una actividad formativa de 12 horas, que tiene como objetivo mejorar los conocimientos y habilidades del personal participante en materia de participación ciudadana, con un enfoque eminentemente práctico. Se trabajaron aspectos clave como la comunicación y el uso de redes sociales, el lenguaje claro, el diseño de cuestionarios y la evaluación de procesos participativos. Se profundizó en la innovación aplicada a la participación ciudadana y en la gestión de presupuestos participativos, dotando a las personas asistentes de herramientas prácticas para mejorar la calidad, alcance y evaluación de los procesos participativos impulsados desde la administración.
-  Sesión de formación para consejeros, organizadores y representantes de las mesas de los Consejos de Proximidad de los Distritos, con 62 participantes, en marzo de 2025, dos jornadas de la Red de Consejos de Proximidad, con 35 participantes, y una jornada de buenas prácticas, en octubre de 2025, con 35 participantes.
-  4 sesiones de capacitación Thivic con 103 participantes combinando contenidos teóricos con ejercicios prácticos, dinámicas y debates grupales, y las distintas actividades del ecosistema de innovación social, a las que ya se ha hecho referencia al abordar el compromiso 3 del Plan.
-  300 plazas ofertadas de actividades de formación a entidades ciudadanas y 1.270 consultas atendidas por el servicio de asociacionismo en 2025.
-  Talleres sobre asuntos de interés para el tejido asociativo (relevé generacional, trabajo en red y Planes de barrio), en los que se incorporan diferentes mecanismos y técnicas de innovación social que permitan experimentar el trabajo colaborativo en los que, a través de la organización de encuentros presenciales con asociaciones y entidades ciudadanas se propician espacios de creatividad a modo de laboratorios de ideas. Fueron tres talleres en 2025 con un total de 131 participantes.

7.4 Trabajo en red a nivel nacional e internacional.

A nivel nacional, se ha participado en la Comisión sectorial de gobierno abierto integrada por AGE, CCAA y FEMP y en la Red interautonómica de participación ciudadana, entre otros. Asimismo, como socios de la Red por la Transparencia y la Participación de la FEMP se participa activamente en el grupo de trabajo de datos abiertos y en diversas actividades organizadas.

A nivel internacional con diversos encuentros, con delegaciones extranjeras o en el seno de organizaciones internacionales: Open Government Partnership, Red European Public administration Network (EUPAN) de la Unión Europea, y OCDE (Innovative Participation Network).

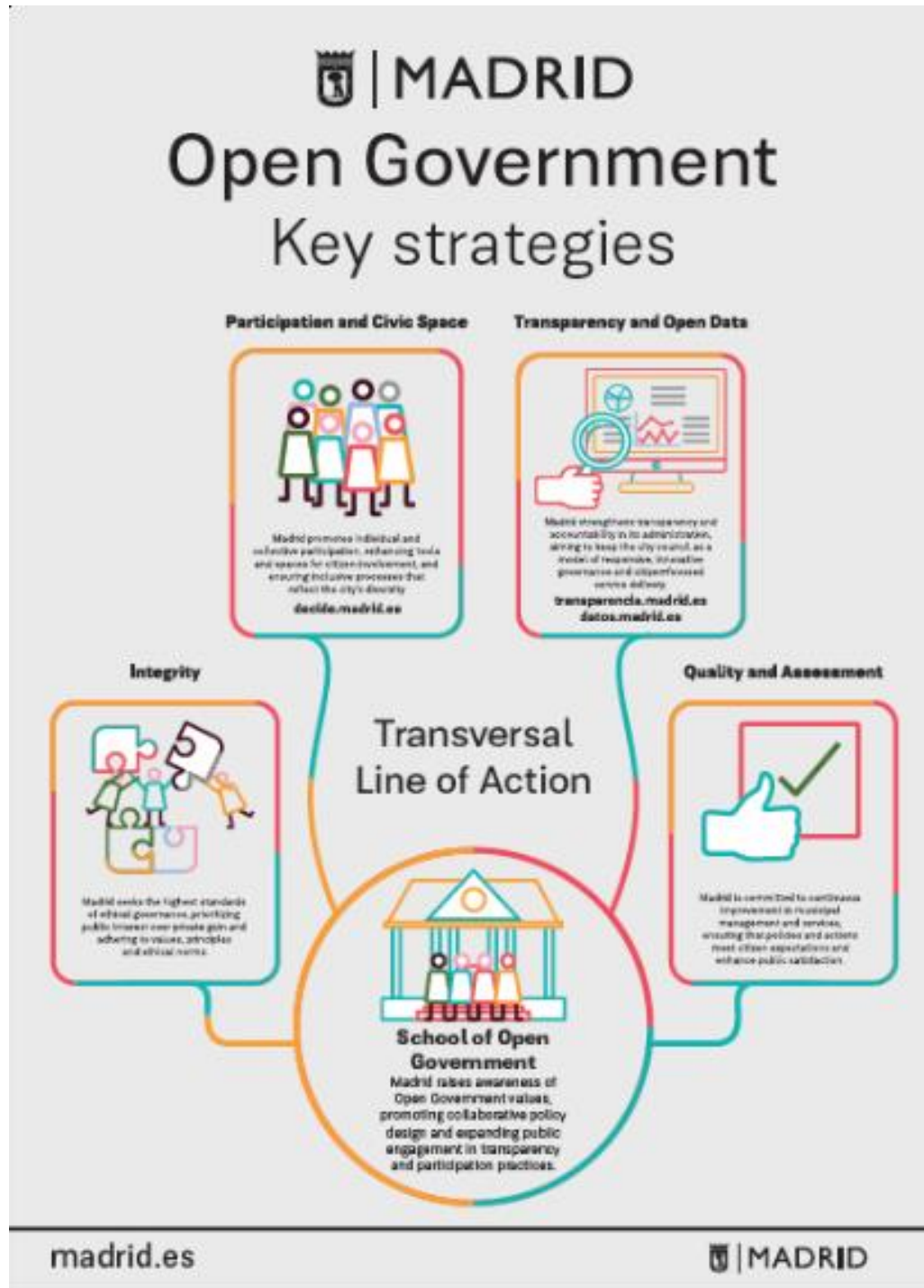
Desde el Ayuntamiento de Madrid se ha impulsado también la comunidad internacional The Participatory Group. Esta comunidad tiene la misión de fomentar entre sus miembros la colaboración para el intercambio de buenas prácticas, el trabajo conjunto para diseñar nuevas vías de participación y mejorar las existentes, así como el fomento del conocimiento en torno a la participación ciudadana. Pueden formar parte del grupo los gobiernos locales y regionales, u organismos análogos, independientemente del país en el que estén ubicados y del número de habitantes. También participan, en calidad de colaboradores, otros agentes públicos y privados que apoyen las actividades del grupo o aportan su talento y experiencia. A 31 de diciembre de 2025 contaba con 76 miembros.

En 2025 se han desarrollado 5 talleres con 90 participantes y 3 mesas con 89 participantes, además del pleno con 28 participantes y la sesión “La participación (NO) es un juego” durante la OGP Local en Vitoria, con más de 30 participantes. Además, se ha elaborado un dossier de actividades que resume todas las realizadas en la comunidad entre 2023 y 2025, y que complementa el elaborado en 2022, que cubría el periodo 2020-2022. Ambos incluyen todas las actividades de TPG que figuran en la web.

Esto supone una actividad global acumulada de 25 talleres con 424 participantes, 12 mesas, con 214 participantes, 27 píldoras formativas (videos) y 49 podcasts (audios), además de un MOOC “[el ABC de la participación](#)”, con 460 participantes, y diferentes eventos con una participación de 226 personas en total.

Finalmente se ha participado en la **IX cumbre global de la Alianza del Gobierno Abierto en Vitoria Gasteiz**, que reunió a la comunidad de gobierno abierto, con representantes de las administraciones públicas y de la sociedad civil, se reunieron e intercambiaron ideas y experiencias a través de mesas redondas de alto nivel, talleres interactivos, espacios de networking y eventos paralelos. La participación de la delegación española se concretó en varias actividades:

- Panel/Póster con la estrategia de Gobierno Abierto de Madrid



- Sesión OGP local, sobre los procesos de creación de los planes de Gobierno Abierto.
- Taller específico de la comunidad de prácticas The Participatory Group en colaboración con la UNED, ("La participación (no) es un juego"), con la participación de varios países, más de 30 participantes y una puesta en escena creativa.
- Mesa de balance en el 15 aniversario de la OGP, compartiendo historias reales y la experiencia de Madrid sobre cómo utilizar el aprendizaje de la OGP para avanzar en Gobierno Abierto.

- Intervención en un panel sobre la Participación como eje transversal donde se compartió la experiencia de logros y desafíos de la ciudad de Madrid y la institucionalización de los procesos participativos.

7.5 Reconocimiento y promoción

 **Premios para proyectos vinculados a la colaboración con el Tercer Sector.** En el año 2024 se convocó la II Edición de los Premios para Proyectos vinculados a la colaboración con el Tercer Sector, que tuvieron una dotación de 150.000€ que fueron resueltos en el mes de noviembre y en los que se [otorgaron 4 premios y 5 accésit](#). En 2025 se convocó la III Edición, con el doble objetivo de fomentar proyectos innovadores y la colaboración público privada pero también fomentar la innovación, para estimular y reconocer las iniciativas y proyectos desarrollados por las entidades ciudadanas en la búsqueda y puesta en práctica de soluciones creativas y originales que, desde una perspectiva multidisciplinar, contribuyan a lograr una mayor cohesión social y la mejora en las condiciones de vida del vecindario y los barrios de Madrid y con la misma dotación de 150.000 €. Los premios se resolvieron en noviembre, igualmente [otorgando 4 premios y 5 accésit](#).

 **Premios a la Reutilización de Datos Abiertos.** Estos galardones promueven usos de los datos alojados en el Portal de Datos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid que se concreten en productos, servicios, herramientas o aplicaciones innovadoras, visualizaciones, y estudios e investigaciones que resulten de utilidad para el conocimiento de la ciudad y de sus servicios públicos, y generen desarrollo económico y social. Los premios incluyen cuatro categorías: servicios web y aplicaciones; visualizaciones; estudios, investigaciones e ideas, y propuestas de mejora de la calidad del Portal de Datos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid.

En 2025, en su primera edición han participado sesenta y cinco candidaturas, promovidas tanto por personas físicas como jurídicas, además de por agrupaciones de personas físicas con una candidatura común. Muchos de los proyectos han sido desarrollados por estudiantes universitarios o por pequeñas start-ups. [Edición 2025 - Premios a la reutilización](#)

8.- Seguimiento y gobernanza del Plan

El [seguimiento](#) de la ejecución de los compromisos del IV Plan corresponde al Grupo Motor y a los órganos de participación del Ayuntamiento de Madrid, en particular, el Consejo Social de la de la Ciudad, el Consejo Sectorial de Asociaciones y otras entidades ciudadanas y otros consejos sectoriales que pudieran verse afectados por las temáticas de cada compromiso. En las distintas reuniones de estos órganos se revisa el avance y se debate sobre su desarrollo. Se han mantenido 2 reuniones del Grupo Motor, 9 reuniones del Consejo Social de la Ciudad, en su modalidad de Pleno y en las comisiones técnicas de innovación y servicios sociales, 11 reuniones del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas y una sesión del Observatorio de la Ciudad, en las siguientes fechas:

Grupo Motor

- Reunión de 14 de marzo de 2025
- Reunión de 6 de noviembre de 2025

Consejo Social de la Ciudad

- Reunión de la comisión técnica de innovación de 4 de febrero de 2025
- Reunión de la comisión técnica de servicios sociales de 19 de febrero de 2025
- Reunión de la comisión técnica de servicios sociales de 29 de mayo de 2025
- Reunión de la comisión técnica de innovación de 10 de junio de 2025
- Pleno del Consejo Social de 2 de julio de 2025
- Reunión de la comisión técnica de innovación de 19 de septiembre de 2025
- Reunión de la comisión técnica de servicios sociales de 14 de octubre de 2025
- Reunión de la comisión técnica de innovación de 3 de diciembre de 2025
- Reunión de la comisión técnica de servicios sociales de 18 de diciembre de 2025

Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas

- Reunión de la Comisión Permanente de coordinación del Consejo sectorial de 12 de noviembre de 2024
- Reunión del pleno del Consejo sectorial de 22 de noviembre de 2024
- Reunión de la Comisión Permanente de coordinación del Consejo sectorial de 5 de febrero de 2025
- Reunión del pleno del Consejo sectorial de asociaciones de 12 de marzo de 2025
- Reunión de la Comisión Permanente de coordinación del Consejo sectorial de 22 de abril de 2025
- Reunión de la Comisión Permanente de formación del Consejo sectorial de 24 de abril de 2025
- Reunión de la Comisión Permanente de coordinación del Consejo sectorial de 9 de junio de 2025
- Reunión del pleno del Consejo sectorial de asociaciones de 17 de junio de 2025
- Reunión de la Comisión Permanente de coordinación del Consejo sectorial de 10 de septiembre de 2025
- Reunión del pleno del Consejo sectorial de asociaciones de 2 de octubre de 2025
- Reunión de la Comisión Permanente de coordinación del Consejo sectorial de 3/11/2025
- Reunión del pleno del Consejo sectorial de asociaciones de 12 de diciembre de 2025

Observatorio de la Ciudad

- Reunión de 10 de diciembre de 2025

El resumen de estas reuniones se publica en los espacios específicos dedicados del [Grupo Motor](#) y de los distintos órganos del [Consejo Social de la Ciudad](#) y del [Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas](#).

Otros elementos de seguimiento acordados han incluido la publicación de la información relevante en el portal de transparencia con una [sección específica de seguimiento y evaluación del Plan](#), que incluye un documento de descripción del sistema de indicadores, entre los que se incluyen el presupuesto y personal asignado a cada compromiso, las reuniones de seguimiento, el avance en el cumplimiento de los hitos previstos y las actuaciones de difusión realizadas, así como un visor gráfico del estado de avance.

 **MADRID** | Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid

¿Qué estás buscando? 

TRANSPARENCIA

Para que todo lo que suceda esté a la vista de todas las personas

[Portada](#) [Organización](#) [Recursos humanos](#) [Información jurídica](#) [Economía y presupuestos](#) [Relación con la ciudadanía](#) [Transparencia por sectores](#) [Acceso a la información](#)

 [Servicios](#) [Buscador](#)

Seguimiento y evaluación del IV Plan de Gobierno Abierto

  Escuchar 

Seguimiento y Gobernanza del Plan

El seguimiento del plan corresponde al Grupo Motor y a los órganos de participación del Ayuntamiento de Madrid, en particular, al Consejo Social de la de la Ciudad, el Consejo Sectorial de Asociaciones y otras entidades ciudadanas y otros consejos sectoriales que pudieran verse afectados por las temáticas de cada compromiso. [Ver resumen del sistema de seguimiento.](#)

Evaluación del Plan

El IV Plan de Gobierno Abierto prevé la realización de una evaluación a través de una entidad externa e independiente. La evaluación incluirá dos actuaciones: una evaluación inicial, una vez aprobado el plan, y una evaluación final, una vez haya finalizado el plazo previsto para la ejecución de los compromisos en marzo 2027. [Ver informe de evaluación inicial](#)

Últimas actuaciones

6 noviembre 2025	Reunión de seguimiento del grupo motor	
octubre noviembre 2025	Talleres de diseño de participación digital de participación juvenil	
22 septiembre 2025	Segunda sesión del taller THIVIC sobre colectivos juveniles en barrios desfavorecidos	

[Avances del IV Plan](#) +

[Reuniones de seguimiento del grupo motor](#) +

[Reuniones de seguimiento de los órganos de participación](#) +

Información relacionada

- Reuniones del grupo motor del IV Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid

Imagen. Imagen 'Sección de Seguimiento y Evaluación del Plan en el Portal de Transparencia de Madrid'.

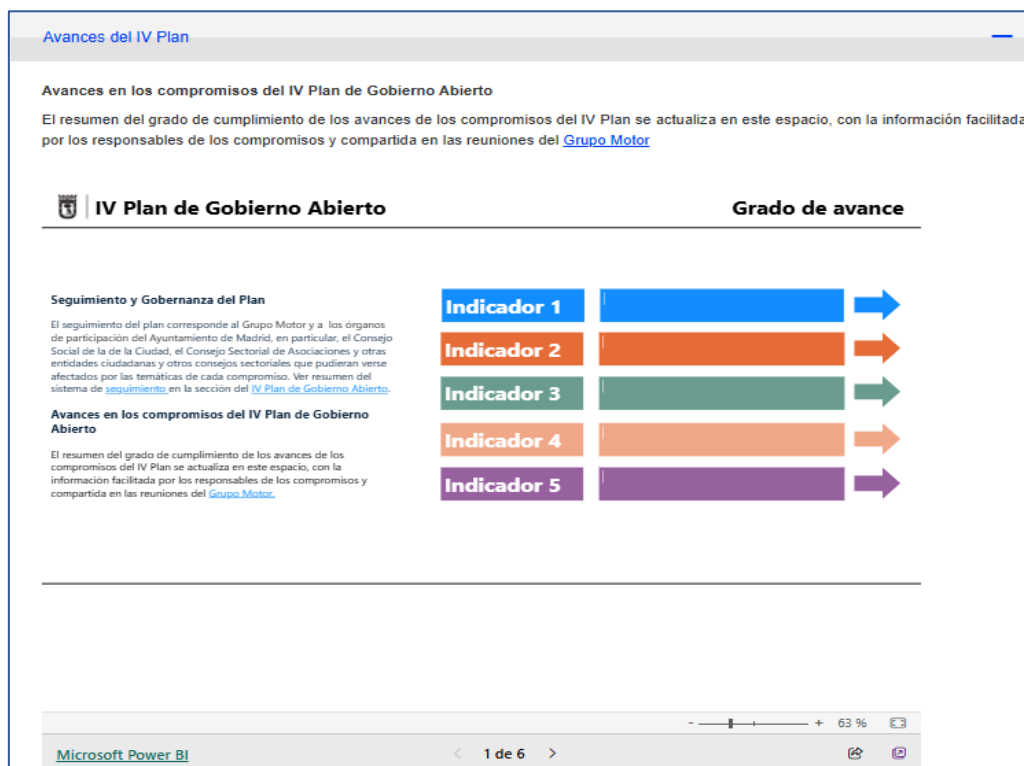


Imagen. Visor de seguimiento de indicadores del IV Plan de Gobierno Abierto.

Además de la elaboración de este informe de seguimiento intermedio, elaborado por las direcciones generales impulsoras del plan de gobierno y por las impulsoras de los distintos compromisos para conocer el nivel de cumplimiento y avance de cada uno y medir los resultados tempranos de cada actividad, la gobernanza del Plan incluye la elaboración de otro informe de seguimiento y otras actuaciones de evaluación, esta vez realizadas a través de una entidad externa e independiente, también en dos momentos, una inicial, una vez aprobado el plan y otra final, una vez cumplido el plazo previsto para la ejecución de los compromisos en marzo 2027.

La evaluación inicial ha sido completada en 2025, licitada por la Subdirección General de Calidad y Evaluación, y ha tenido como objetivo ofrecer un diagnóstico sobre el proceso de elaboración del Plan, verificando la existencia de espacios que hayan permitido el diálogo interactivo y la cocreación, con la participación de representantes gubernamentales y no gubernamentales, el nivel de influencia y su respaldo y apoyo al IV Plan, así como sobre la calidad del diseño de los compromisos iniciales, su relevancia frente a los valores de la OGP y el cumplimiento de sus recomendaciones sobre transparencia, rendición de cuentas y participación, y la verificabilidad e impacto potencial de los compromisos.

Los evaluadores destacan la existencia del Grupo Motor como foro específico, con mandato claro y funciones definidas y que supone una mejora respecto a ciclos anteriores y se valora como una fortaleza estructural del proceso.

Señalan que el Grupo Motor no fue un órgano meramente consultivo, sino que ejerció una influencia real sobre contenidos clave. Esta lógica multiactor se refuerza con la participación de los distintos consejos y órganos de participación que amplían la pluralidad de voces y conectan el Plan con la estructura ordinaria de participación municipal.

El informe de evaluación concluye que el proceso de cocreación ha sido robusto, inclusivo y altamente colaborativo, cumpliendo de manera sólida con los requisitos establecidos por OGP Local (Alianza para un Gobierno Abierto).

En cuanto a los cinco compromisos seleccionados —Comunicación Clara, THIVIC, Espacio Digital de Participación Juvenil ‘Decide Madrid Joven’, Soledad Juvenil y Evaluación de Accesibilidad— el informe de evaluación concluye que presentan un potencial de cambio institucional significativo y son claramente relevantes para los ejes de transparencia, participación y rendición de cuentas. De manera especial, destacan por su orientación hacia la inclusión de grupos infrarrepresentados (jóvenes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad), la ampliación del espacio cívico y la integración del gobierno abierto en políticas sectoriales clave como la accesibilidad, la salud comunitaria y la innovación social

En síntesis, la evaluación apunta a un nivel de cumplimiento alto, en los estándares y las prácticas recomendadas y a modo de resumen constata:

- Un esquema de gobernanza participativa consistente y con alto grado de corresponsabilidad entre administración y sociedad civil; un proceso multiactor y con propiedad compartida entre gobierno y sociedad.
- Un proceso ampliamente inclusivo, tanto por la diversidad de canales ofrecidos (digitales y presenciales) como por la focalización en colectivos específicos
- Un nivel elevado de transparencia y la participación informada, La creación de un repositorio web específico en el Portal de Transparencia para el IV Plan ha supuesto un avance significativo respecto a ciclos anteriores
- El principio de accesibilidad (lectura fácil, simplificación de lenguaje, adaptación de materiales) se ha tenido en cuenta de forma sistemática.
- Los compromisos introducen elementos con capacidad real de transformar la relación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía, especialmente en términos de accesibilidad, calidad de la información pública, participación juvenil y abordaje de la soledad no deseada en la juventud.



Imagen. Infografía 'Claves del proceso de co-creación del IV Plan de Gobierno Abierto.

Detalle del seguimiento del plan a 31 de diciembre:

Como se ha indicado previamente, para el seguimiento y evaluación del IV Plan de Gobierno Abierto se puso en marcha un sistema de indicadores basado en los criterios con los que se diseñó: contar con una amplia participación ciudadana, buscar la máxima transparencia y procurar la máxima accesibilidad y claridad, alcanzando el máximo de calidad, a través de actividades de evaluación y seguimiento que miden la eficiencia de la gestión y la satisfacción de la ciudadanía.

La propuesta de los indicadores de seguimiento está publicada en el apartado de la web municipal relativa a los planes de gobierno abierto: [Madrid en la Alianza para el Gobierno Abierto](#)

Indicadores de seguimiento del cuarto Plan de Gobierno Abierto:

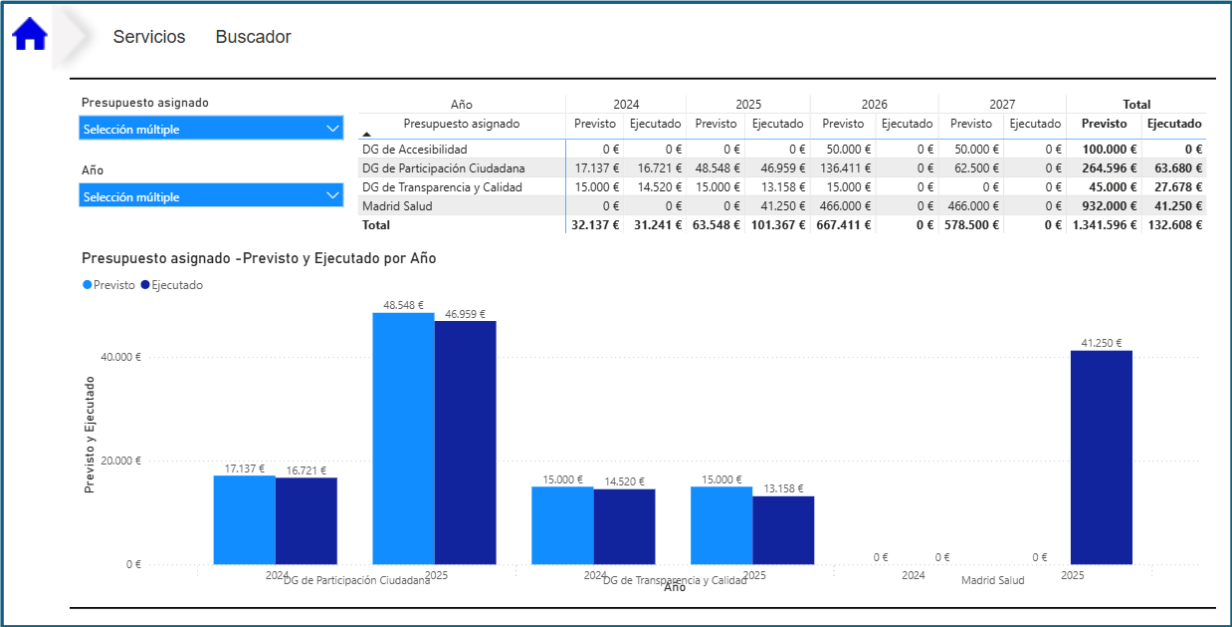
1. Presupuesto asignado: presupuesto para su ejecución, por cada compromiso y por cada dirección general involucrada. Previsión y grado de cumplimiento.
2. Personal para su desarrollo: responsables de cada compromiso. Personal previsto y personal empleado.
3. Reuniones de seguimiento del Grupo Motor y de órganos de participación.
4. Porcentaje de hitos realizados por compromiso. Según las fases previstas en las fichas remitidas a la OGP.
5. Actuaciones de difusión realizadas.

A continuación, se muestra la situación del seguimiento a 31 de diciembre de 2025, que está publicada en el portal de transparencia:

[Seguimiento y evaluación del IV Plan de Gobierno Abierto - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

Presupuesto

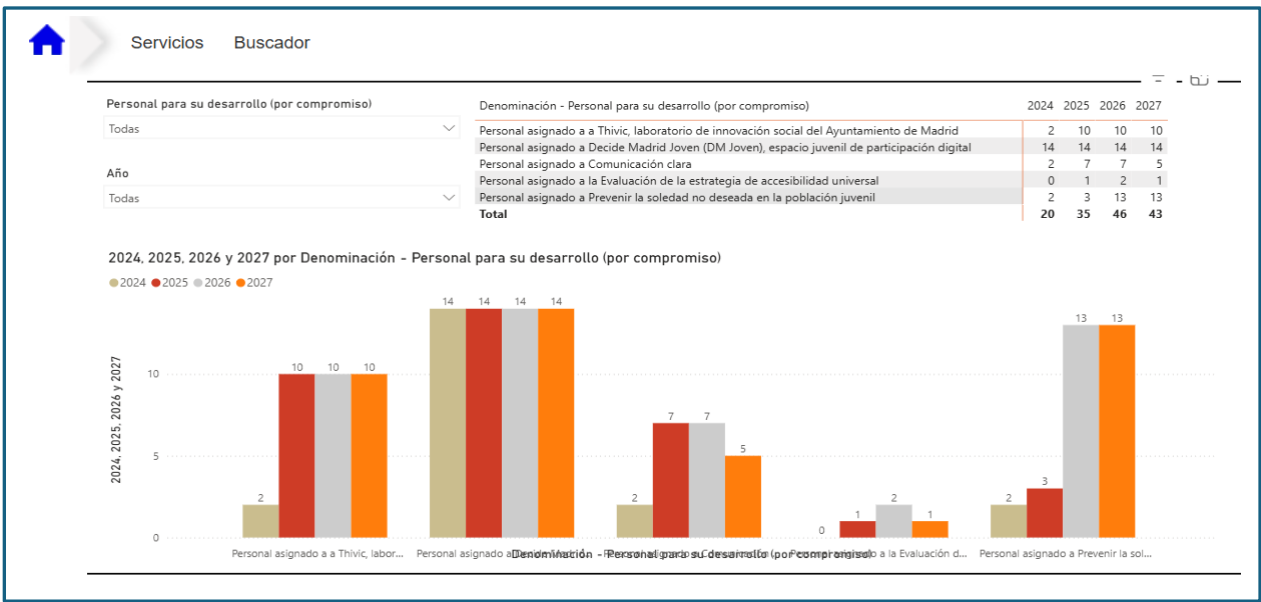
A 31 de diciembre de 2025, se había ejecutado 132.608 euros, es decir un 9,9% del total del presupuesto previsto para el periodo 2024-2027 (1.341.596 euros), con apenas desviaciones respecto a las previsiones de gasto iniciales.



Presupuesto asignado

Personal

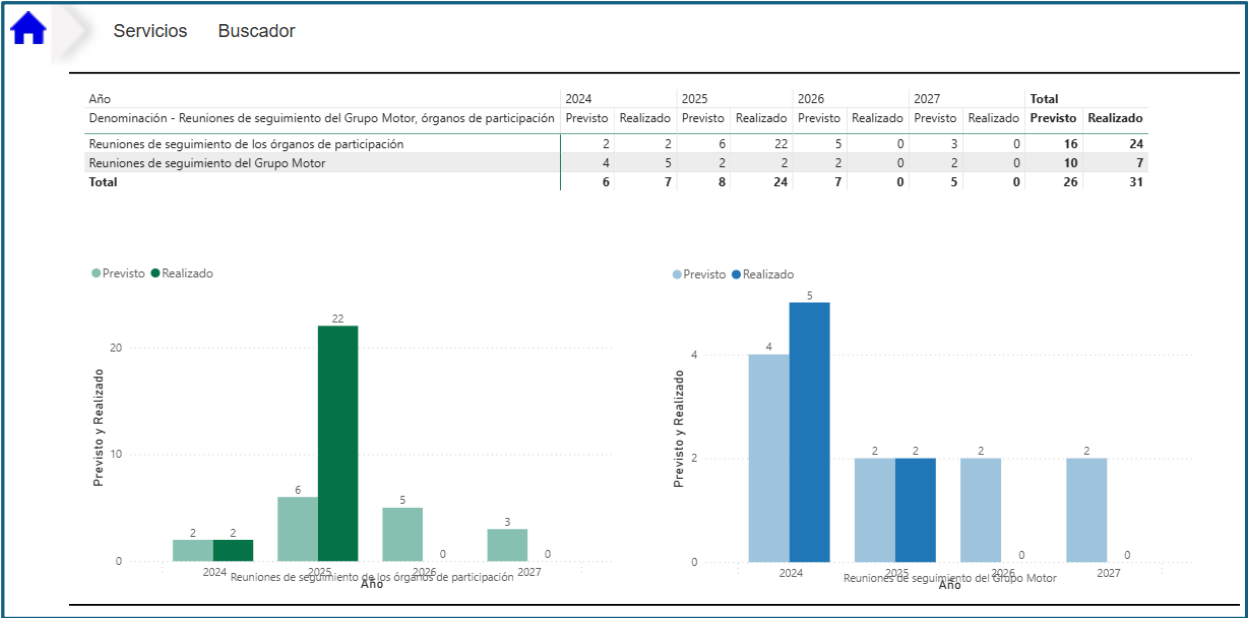
A 31 de diciembre de 2025, para los distintos compromisos había asignadas 35 personas con responsabilidad directa en la ejecución de las distintas actuaciones programadas. Ello sin perjuicio de todas las personas implicadas en los distintos proyectos de forma indirecta o con dedicación parcial.



Personal asignado

Reuniones de seguimiento

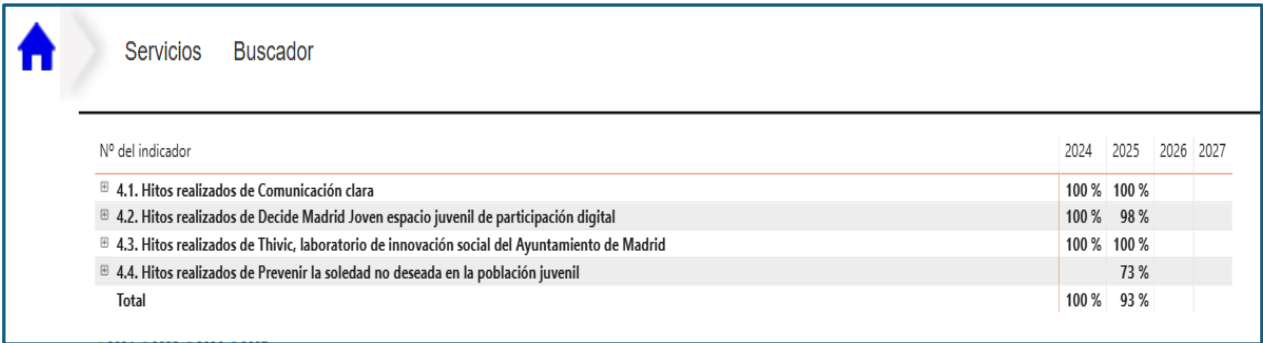
A 31 de diciembre de 2025, se habían celebrado 31 reuniones de seguimiento a través del Grupo Motor y otros órganos de participación. Es decir, un número de reuniones por encima de las inicialmente previstas (26) para todo el plan.



Reuniones realizadas

Hitos realizados

A 31 de diciembre de 2025, se había ejecutado un 93% de los compromisos asumidos a esa fecha.

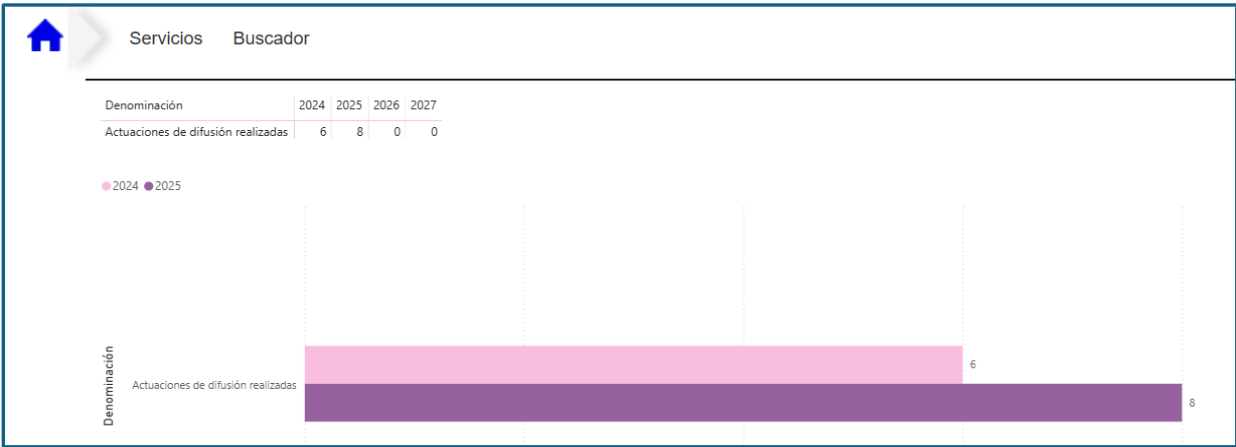


Hitos realizados según los compromisos remitidos a la OGP

Actuaciones de difusión realizadas.

Entre 2024 y 2025, se habían desarrollado 14 acciones de difusión: publicación en el portal de transparencia, traducciones a lectura fácil o al inglés, encuadernación y distribución del plan,

difusión en jornadas y encuentros, publicación en blogs, newsletters o revistas, redes sociales y apertura de cuenta de LinkedIn y la publicación del Informe de evaluación inicial en la web de la OGP.



Actuaciones de difusión